



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

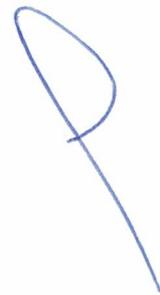
**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, EJERCICIO 2018
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y ORGANIZACIÓN
ELECTORAL**

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO; DICIEMBRE DEL 2018.

ÍNDICE

	PÁG
Presentación.	3
I. Marco legal.	4
II. Integración de la Comisión.	5
III. Sesiones de trabajo de la Comisión.	8
IV. Reporte de asistencia a las Sesiones de la Comisión.	17
V. Temas tratados en la Comisión.	19
5.1 ACTIVIDADES TRANSVERSALES DE LA COMISIÓN.	19
5.1.1 Realización del monitoreo y seguimiento a medios de comunicación.	19
A) Reportes de monitoreo durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	
B) Reportes de monitoreo durante el periodo ordinario julio-diciembre del 2018.	
5.1.2. Topes de gastos de campaña y límites de financiamiento privado para las candidaturas.	22
A) Límites de financiamiento para partidos políticos	
B) Límites de financiamiento para candidaturas independientes	
5.1.3. Financiamiento público 2019	23
5.2 ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL.	24
5.2.1 Registro y sustitución de candidaturas a Diputaciones Locales y Ayuntamientos	24
5.2.2 Candidaturas independientes	27
5.2.3 Coaliciones y candidaturas comunes	
A) Candidaturas Comunes	27
5.2.4 Recepción y aprobación de plataformas electorales	29
5.2.5 Modelos y diseños de la documentación y material electoral	30
5.2.6 Recepción de solicitudes de acreditación y capacitación a las y los observadores electorales.	31
5.2.7 Acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales de los Consejos Distritales Electorales.	32
5.2.8 Recorridos y visitas de examinación para la ubicación de Mesas Directivas de Casillas	33
5.2.9 Asistencia electoral - Capacitadores Asistentes Electorales (CAEL).	34

5.2.10	Conteo, sellado, agrupamiento de boletas y armado de paquete de los paquetes electorales.	34
5.2.11	Entrega de documentación y materiales electorales a las presidencias de las Mesas Directivas de Casillas y mecanismos de recolección de paquetes electorales (DAT y CRyT).recolección de paquetes electorales (DAT y CRyT).	35
5.2.12	Desarrollo de los Cómputos Distritales	36
5.2.13	Entrega Recepción de los Consejos Distritales Electorales	37
5.2.14	Elaboración y difusión de la estadística electoral derivado del Proceso Electoral 2017- 2018	38
5.2.15	Diseño, impresión y difusión de la Memoria	38
VI.	Documentos emitidos por la Comisión.	39
VII.	Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del año 2018.	45
VIII.	Avance de las actividades programadas.	50
	Conclusión.	51
	Galería Fotográfica.	52



Presentación

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción I, del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y a efecto de dar cuenta del cumplimiento de las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas de acuerdo al Programa Anual de Trabajo de las comisiones permanentes y especiales, la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, presenta el Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2018, como lo mandata la fracción II, del citado ordenamiento.

En virtud de lo anterior, el Informe Anual de Actividades realizadas durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2018, con base en su Programa Anual de Trabajo aprobado, durante el mes de febrero del año 2018 por el Consejo General, detalla la fecha de celebración de las sesiones de la Comisión, la asistencia de las Consejeras y Consejeros Electorales, las representaciones de los Partidos Políticos, el listado de los Acuerdos y Resoluciones, y el seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas dicho programa, así las que estableció el Programa Operativo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Con la finalidad de dar puntual seguimiento a las actividades de trabajo, la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral realizó un total de 20 sesiones durante el año 2018, en las que dejó constancia de la participación a cargo de las y los Consejeros Electorales integrantes, el Secretario Ejecutivo, y de las representaciones de los partidos políticos, así como del Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. Omar Said Tapia Cruz, quienes, de manera coordinada, trabajaron en la realización de todas y cada una de las actividades establecidas en el calendario de actividades de la Comisión, del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, regidos siempre por los principios rectores de la función electoral.

I. Marco Legal

La Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral es una Comisión de carácter permanente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, tal y como lo dispone el artículo 195, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; así también el dispositivo 5, fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General. Ambos, establecen que las Comisiones de Prerrogativas y Organización Electoral; Educación Cívica y Participación Ciudadana; Administración; Quejas y Denuncias; y, Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, son de carácter permanente.

Asimismo, el artículo 192 de la ley en cita, dispone que, para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos del Instituto Electoral, el Consejo General cuenta con el auxilio de comisiones de carácter permanente.

En ese contexto, el artículo 193 de la ley referida en correlación con los dispositivos 18, 19, 20 y 21 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, dispone que las comisiones serán integradas con un máximo de tres consejeros electorales con voz y voto, quienes podrán participar hasta en 3 de las comisiones por un periodo de 3 años, la presidencia será rotativa de forma anual entre sus integrantes.

Por otra parte, el artículo 196 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, de la Ley comicial, en correlación con el artículo 14 del Reglamento arriba antes mencionado establecen las atribuciones que tiene la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral.

El artículo 17 del Reglamento en cita, establece que las Comisiones Permanentes como las Especiales, en todos los asuntos que les sean encomendados, deberán presentar al Consejo General un informe, dictamen o proyecto de acuerdo o resolución, según el caso, dentro del plazo que determine la Ley o en el que haya sido fijado por el propio Consejo General.

II. De la integración de la Comisión

El 3 de octubre del 2017, en su Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Estado de Guerrero, aprobó mediante acuerdo identificado con la clave 073/SE/03-10-2017, la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General, la Junta Estatal, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Comité Técnico del Archivo, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; quedando integrada la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral de la manera siguiente:

Integración	Acuerdo 073/SE/03-10-2017
C. Edmar León García	Presidente de la Comisión
C. Alma Delia Eugenio Alcaraz	Integrante de la Comisión
C. Rosio Calleja Niño	Integrante de la Comisión

Secretario Técnico
C. Omar Said Tapia Cruz

Representaciones de los Partidos Políticos
1. Partido Acción Nacional
2. Partido Revolucionario Institucional
3. Partido de la Revolución Democrática
4. Partido del Trabajo
5. Partido Verde Ecologista de México
6. Movimiento Ciudadano
7. Nueva Alianza
8. Morena
9. Encuentro Social
10. Partido del Pueblo de Guerrero
11. Impulso Humanista de Guerrero
12. Coincidencia Guerrerense
13. Partido Socialista de México
14. Partido Socialista de Guerrero

Fuente: Elaboración con datos obtenidos en el Acuerdo 073/SE/03-10-2017.

Ahora bien, en virtud de lo señalado anteriormente, y toda vez que el día 31 de agosto del 2018, en su Octava Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral, mediante acuerdo identificado con la clave 177/SO/31-08-2018, aprobó la modificación e integración de las comisiones permanentes y especiales del Consejo General, la Junta Estatal, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el Comité de Transparencia y Acceso a la información Pública y el Comité del Archivo Técnico, en consecuencia, la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, quedó integrada de la siguiente manera:

Integración	Acuerdo 177/SO/31-08-2018
C. Edmar León García	Presidente de la Comisión
C. Rosio Calleja Niño	Integrante de la Comisión
C. Jorge Valdez Méndez	Integrante de la Comisión

Secretario Técnico
C. Omar Said Tapia Cruz

Representaciones de los Partidos Políticos
1. Partido Acción Nacional
2. Partido Revolucionario Institucional
3. Partido de la Revolución Democrática
4. Partido del Trabajo
5. Partido Verde Ecologista de México
6. Movimiento Ciudadano
7. Nueva Alianza
8. Morena
9. Encuentro Social
10. Partido del Pueblo de Guerrero
11. Impulso Humanista de Guerrero
12. Coincidencia Guerrerense
13. Partido Socialista de México
14. Partido Socialista de Guerrero

Fuente: Elaboración con datos obtenidos en el Acuerdo 177/SO/31-08-2018.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 193, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en correlación con los dispositivos 26 y 27 del Reglamento de Comisiones, y toda vez que el día 3 de octubre del 2017, la presidencia de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral quedó a cargo del Consejero Electoral Edmar León García, y dado que el periodo de duración de un año, concluyó el día 2 de octubre del 2018; en consecuencia, en su Décima Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de octubre del 2018, la Comisión mediante acuerdo 005/CPOE/SO/22-10-2018, designó a la Consejera Electoral Rosio Calleja Niño, para presidir la referida Comisión; El Consejo General en su Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de octubre del 2018, aprobó la rotación de presidencias de las Comisiones mediante acuerdo 184/SO/30-10-2018, Quedando integrada de la siguiente manera:

Integración	Acuerdo 005/CPOE/SO/22-10-2018
C. Rosio Calleja Niño	Presidente de la Comisión
C. Jorge Valdez Méndez	Integrante de la Comisión
C. Edmar León García	Integrante de la Comisión

Secretario Técnico
C. Omar Said Tapia Cruz

Representaciones de los Partidos Políticos
1. Partido Acción Nacional
2. Partido Revolucionario Institucional
3. Partido de la Revolución Democrática
4. Partido del Trabajo
5. Partido Verde Ecologista de México
6. Movimiento Ciudadano
7. Morena

Fuente: Elaboración con datos obtenidos en el Acuerdo 005/CPOE/SO/22-10-2018.

III. Sesiones de trabajo de la Comisión

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre del 2018, la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, celebró 20 sesiones de trabajo, de las cuales 12 sesiones se llevaron a cabo de manera ordinaria, y 8 sesiones se convocaron de manera extraordinaria, en las que asistieron tanto consejeras y consejeros electorales integrantes de la misma, así como las representaciones de los partidos políticos acreditados, el Secretario Ejecutivo de este Instituto en calidad de invitado y el Secretario Técnico de la Comisión., para abordar diversos temas institucionales relativos al Programa Anual de Trabajo 2018 de la Comisión.

Derivado de ello , se hace del conocimiento que durante el periodo informado se presentaron y aprobaron un total de 55 informes, 5 avisos, se aprobaron 8 dictámenes con proyectos de acuerdos, 1 dictamen con proyecto de resolución y 5 acuerdos.

A continuación, se presenta una tabla de contenidos, que indica de manera breve las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas durante el ejercicio anual 2018.

SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL				
Núm.	Fecha:	Sesión:	Hora:	Asuntos tratados:
1.	09-01-2018	Primera Ordinaria	09:00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe 001/SO/CPOE/09-01-2018 relativo a la validación de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral. 2. Anteproyecto de acuerdo 001/SO/09-01-2018, mediante el cual se aprueban los modelos del material electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. 3. Anteproyecto de acuerdo 002/SO/09-01-2018, mediante el cual se aprueban los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. 4. Anteproyecto de acuerdo 003/SO/09-01-2018 mediante el que se aprueban las renunciaciones presentadas por los consejeros electorales de los Consejos Distritales Electorales 5, 21, 27 y 28. 5. Anteproyecto de acuerdo 004/SO/09-01-2018 mediante el cual se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes durante el ejercicio fiscal 2018, las aportaciones de los precandidatos, candidatos, aspirantes y candidatos independientes, durante el -Proceso Electoral 2017-2018. 6. Informe 002/CPOE/09-01-2018 relativo a la presentación de escritos de manifestación de intención ante los Consejos Distritales Electorales para obtener la calidad de aspirantes a candidatos independientes a Diputados Locales y miembros de ayuntamientos, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.

SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Núm.	Fecha:	Sesión:	Hora:	Asuntos tratados:
2	24-01-2018.	Primera extraordinaria	09:00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral del año 2018. 2. Informe 003/CPOE/SE/24-01-2018, de recepción de las solicitudes a observadores electorales en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. 3. Informe 004/CPOE/SE/24-01-2018, de avance de apoyo ciudadano de aspirantes a candidaturas independientes en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. 4. Informe 005/CPOE/SE/24-01-2018, que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, relativo al primer reporte de monitoreo cuantitativo y cualitativo y seguimiento de las notas en medios de comunicación impresos, realizado por la FACOM en el periodo de precampañas durante el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.
3	06-02-2018.	Segunda ordinaria	11:00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aviso 001/ CPOE/ SO/06-02-2018, relativo al plazo en que los partidos políticos y coaliciones sobre la fecha para presentar plataformas electorales deberán presentar sus plataformas electorales para su registro ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que sus candidatos sostendrán a lo largo de sus campañas políticas, en el presente Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. 2. Informe 006/CPOE/SO/06-02-2018, relativo al avance del porcentaje de apoyo ciudadano obtenido por los aspirantes a candidaturas independientes a Diputaciones Locales y miembros de Ayuntamientos, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. 3. Informe 007/CPOE/SO/06-02-2018, relativo a las solicitudes, impartición de curso y aprobación de las acreditaciones como observadores electorales de la ciudadanía que solicitó su acreditación ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. 4. Informe 008/CPOE/SO/06-02-2018, relativo a las condiciones físicas y acondicionamiento de las bodegas electorales de los Consejos Distritales Electorales en cumplimiento al reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral. 5. Informe 009/CPOE/SO/06-02-2018, que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, relativo al informe final acumulado del monitoreo cuantitativo y cualitativo y seguimiento de las notas en medios de comunicación impresos y electrónicos, realizado por la FACOM en el periodo ordinario de junio a diciembre del año 2017.

SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Núm.	Fecha:	Sesión:	Hora:	Asuntos tratados:
4	26-02-2018.	Segunda Extraordinaria	09:00	<ol style="list-style-type: none"> Informe 010/CPOE/SE/26-02-2018, relativo al reporte estatal de monitoreo realizado por el INE del periodo del 10 al 30 de enero del 2018, y al segundo reporte de monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impresos y electrónicos, realizado por la FACOM en el periodo de precampañas del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Dictamen con proyecto de Acuerdo 001/CPOE/SE/26-02-2018 que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, por el que se aprueba el registro de las plataformas electorales de los partidos políticos, sin mediar coalición, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Dictamen con proyecto de Acuerdo 002/CPOE/SE/26-02-2018 que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, por el que se aprueba el registro de plataformas electorales, presentada por coaliciones electorales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.
5	06-03-2018.	Tercera ordinaria	10:00	<ol style="list-style-type: none"> Informe 011/CPOE/SO/06-03-2018, relativo a la recepción de solicitudes de acreditación como observadoras y observadores electorales ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Informe 012/CPOE/SO/06-03-2018, relativo a la remisión del primer informe dirigido a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, respecto a la determinación de los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación y materiales electorales. Informe 013/CPOE/SO/06-03-2018, relativo al enrolamiento y entrega de la lista nominal de electores para revisión a los partidos políticos registrados y acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Informe 014/CPOE/SO/06-03-2018, relativo a las solicitudes efectuadas a los H. Ayuntamientos Municipales del Estado de Guerrero a efecto de que señalaran los lugares de uso común susceptibles para la fijación de propaganda electoral por las y los candidatos de los partidos políticos, candidaturas comunes, coaliciones, y candidaturas independientes. Informe 015/CPOE/SO/06-03-2018, relativo al avance de recorridos realizados por los Consejos Distritales Electorales, a las secciones electorales para ubicar los lugares donde se instalarán las mesas directivas de casilla durante la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018. Informe 016/CPOE/SE/06-03-2018, relativo al reporte estatal de monitoreo realizado por el INE del periodo del 31 de enero al 20 febrero del 2018, y al tercer reporte de monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impresos y electrónicos, realizado por la FACOM en el periodo de precampañas del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Informe 017/CPOE/SO/06-03-2018, relativo al avance del proceso de selección de candidaturas independientes a los cargos de Diputaciones Locales y miembros de Ayuntamientos durante el presente Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018 Análisis, discusión y en su caso aprobación del manual de control de calidad de uso interno para la producción de la Documentación Electoral, para el Proceso Electoral 2017-2018. Anteproyecto de acuerdo 005/SO/06-03-2018, Mediante el que se aprueba la renuncia presentada por la ciudadana Ma. Isabel Sánchez Pérez, Consejera Electoral suplente del Consejo Distrital 17 con sede en Coyuca de Catalán Guerrero.

SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Núm.	Fecha:	Sesión:	Hora:	Asuntos tratados:
6	12-03-2018	Tercera extraordinaria	10:00	<p>1. Aviso 002/CPOE/SE/12-03-2018, relativo a los plazos de registro de candidaturas a diputaciones locales por ambos principios y ayuntamientos, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.</p> <p>2. Aviso 003/CPOE/SE/12-03-2018, relativo al plazo con el que cuentan los partidos políticos, precandidatos y simpatizantes, participantes en el presente Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, para el retiro de propaganda utilizada en las precampañas electorales.</p> <p>3. Aviso 004/CPOE/SE/12-03-2018, relativo a la fecha límite para que las y los servidores públicos referidos en el artículo 46, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se separen de su cargo para participar como candidatas y candidatos a diputaciones locales y ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.</p> <p>4. Dictamen con proyecto de acuerdo 003/CPOE/12-03-2018, por el que se determinan los topes de gastos de campaña, para las elecciones de Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa y Ayuntamientos, para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.</p>
7	27-03-2018	Cuarta extraordinaria	09:00	<p>1. Informe 018/CPOE/SE/27-03-2018, Relativo al procedimiento de asignación de lugares de uso común susceptibles de ser utilizados para la fijación de propaganda electoral por las y los candidatos de los partidos políticos, candidaturas comunes y coaliciones en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.</p> <p>2. Dictamen con proyecto de Acuerdo 004/CPOE/SE/27-03-2018, mediante el que se determina el cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para el registro de candidaturas independientes a diputaciones y ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.</p>
8	13-04-2018	Quinta extraordinaria	09:00	<p>1. Informe 019/CPOE/SE/13-04-2018, Relativo, a las inconsistencias derivadas de los resultados definitivos por las que se determinó el incumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para el registro de candidatura independiente a diputado local en el presente Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, al ciudadano Héctor Andrés Pérez Delgado, aspirante a candidato independiente al cargo de Diputado Local por el Distrito 01, con cabecera en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, en cumplimiento a la sentencia dictada por el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el Expediente TEE/JEC/031/2018.</p>
9	14-04-2018	Sexta Extraordinaria	18:00	<p>1. Dictamen con proyecto de Acuerdo 005/CPOE/14-04-2018, que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral por el que se determina el incumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para el registro de la candidatura independiente del ciudadano Héctor Andrés Pérez Delgado, al cargo de Diputado Local por el Distrito 01, con cabecera en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, en acatamiento a la Sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el expediente TEE/JDC/031/2018.</p>

SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Núm.	Fecha:	Sesión:	Hora:	Asuntos tratados:
10	23-04-2018	Cuarta Ordinaria	10:00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aviso 005/CPOE/SO/23-04-2018, relativo a la suspensión de las campañas publicitarias en medios impresos, digitales, radio y televisión de todo lo relativo a los programas y acciones de gobierno durante la campaña electoral, así como de las restricciones electorales durante el periodo de reflexión y el día de la elección; correspondientes al proceso electoral ordinario de diputaciones locales y ayuntamientos 2017-2018. 2. Informe 020/CPOE/SO/23-04-2018, relativo a los recorridos por las secciones de los distritos electorales para ubicar los lugares donde se instalarán las Mesas Directivas de Casilla en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. 3. Informe 021/CPOE/SO/23-04-2018, relativo a las observaciones realizadas por los Consejos Distritales Electorales a los de estudios de factibilidad para la implementación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales, al término de la Jornada Electoral de la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, propuestos por las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral. 4. Informe 022/CPOE/SO/23-04-2018, relativo a las observaciones a lista nominal de electores para revisión por parte de los partidos políticos acreditados y registrados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. 5. Informe 023/CPOE/SO/23-04-2018, relativo al reporte estatal de monitoreo realizado por el INE, del periodo del 21 febrero al 29 de marzo del 2018; y, al cuarto reporte de monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impresos y electrónicos, realizado por la FACOM del periodo del 20 de febrero al 05 de abril, correspondiente al periodo de precampañas del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. 6. Informe 024/CPOE/SO/23-04-2018, relativo a la resolución INE/CG206/2018 del Consejo General del INE, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano de las y los aspirantes a los cargos de diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el Estado de Guerrero. 7. Informe 025/CPOE/SO/23-04-2018, sobre la resolución INE/CG325/2018 del Consejo General del INE, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña a los cargos de diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el Estado de Guerrero. 8. Informe 026/CPOE/SO/23-04-2018, sobre las actividades realizadas en la etapa de precampaña por los partidos políticos acreditados y registrados ante el Instituto electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el uso de Materiales en la Propaganda Electoral Impresa durante el Proceso Electoral 2017-2018. 9. Informe 027/CPOE/SO/23-04-2018, relativo al periodo de registro de representantes generales y ante Mesas Directivas de Casilla de partidos políticos y de candidaturas independientes. 10. Análisis y en su caso proyecto de respuesta al escrito presentado por el ciudadano Roque Rodríguez Juárez, candidato independiente, por el municipio de Huamuxtillán, Guerrero mediante el cual solicita el cambio de emblema para la campaña electoral. 11. Dictamen con proyecto de acuerdo 006/SO/24-04-2018, por el que se aprueba la distribución del financiamiento público para gastos de campaña, a los candidatos independientes que obtuvieron registro para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. 12. Dictamen con proyecto de acuerdo 007/SO/24-04-2018, mediante el cual se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los candidatos independientes, durante el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones y Ayuntamientos 2017-2018.

SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Núm.	Fecha:	Sesión:	Hora:	Asuntos tratados:
11	08-05-2018	Quinta Ordinaria	10:00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe 028/CPOE/SO/08-05-2018, relativo a la operación del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC), implementado para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. 2. Informe 029/CPOE/SO/08-05-2018, relativo a la aprobación de los estudios de factibilidad para la implementación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral de la Elección de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2017-2018, por parte de los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral. 3. Informe 030/CPOE/SO/08-05-2018, relativo a los avances en la impresión y producción de la documentación y materiales electorales para el Proceso Electorales para el Proceso Electoral Ordinaria de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017- 2018. 4. Informe 031/CPOE/SO/08-05-2018, que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización electoral relativo al reporte estatal de monitoreo realizado por el INE, del periodo del 30 de marzo al 24 de abril del 2018; y al informe de monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impresos y electrónicos, realizado por la FACOM del periodo del 06 al 20 de abril del 2018, correspondiente al periodo de intercampaña del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. 5. Informe 032/CPOE/SO/08-05-2018, relativo a la recepción de solicitudes de acreditación como observadoras y observadores electorales ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. 6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo 001/CPOE/08-05-2018, por el que se emite el Manual Operativo para el conteo, sellado, agrupamiento de boletas y armado de paquetes electorales. 7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo 002/CPOE/08-05-2018, por el que se aprueba el instructivo con las funciones y actividades de las y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales.
12	16-05-2018	Séptima Extraordinaria	Al término de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, Programada a las 14:00 horas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dictamen con Proyecto de Resolución 001/CPOE/SE/16-05-2018, que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de la modificación a los estatutos del Partido Políticos Estatal denominado "Impulso Humanista de Guerrero".
13	26-05-2018	Octava Extraordinaria	10:00	Presentación de boletas electorales de Diputaciones Locales y Ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Núm.	Fecha:	Sesión:	Hora:	Asuntos tratados:
14	30-06-2018	Sexta Ordinaria	10:00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe 033/CPOE/SO/30-06-2018 relativo al seguimiento de la implementación del programa de cómputos (PROCOM), para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. 2. Informe 034/CPOE/SO/30-06-2018 relativo a la entrega-recepción de la indumentaria para los capacitadores asistentes electorales locales (CAEL) para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. 3. Informe 035/CPOE/SO/30-06-2018 relativo a la producción de la documentación y materiales electorales a utilizar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. 4. Informe 036/CPOE/SO/30-06-2018, relativo al procedimiento para el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como la integración del paquete electoral realizado en las sedes de los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. 5. Informe 037/CPOE/SO/30-06-2018, relativo a la recepción de solicitudes de acreditación como observadoras y observadores electorales durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. 6. Informe 038/CPOE/SO/30-06-2018 relativo a las bodegas electorales instaladas en cada uno de los 28 consejos distritales electorales para la recepción y custodia de la documentación electoral. 7. Informe 039/CPOE/SO/30-06-2018, relativo al registro de representantes generales ante mesas directivas de casilla de partidos políticos y de candidaturas independientes. 8. Informe 040/ CPOE/SO/30-06-2018 relativo a la entrega de paquetes electorales realizados por los 28 consejos distritales electorales del Instituto electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a los funcionarios de las mesas directivas de casillas.
15	17-07-2018	Séptima Ordinaria	10:00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe 041/CPOE/SO/17-07-2018, relativo al desarrollo de los cómputos distritales de la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, y Cómputo Estatal de diputaciones por el principio de Representación Proporcional, derivado del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. 2. Informe 042/CPOE/SO/17-07-2018, que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, relativo al reporte estatal de monitoreo realizado por el INE, del periodo del 30 de mayo al 1° de julio del 2018; así como de los últimos informes de monitoreo cuantitativo y cualitativo en prensa y en radio y tv realizados por la FACOM, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2017-2018. 3. Informe 043/CPOE/SO/17-07-2018, relativo a la operación del sistema de registro de candidaturas (SIREC), implementado para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos. 4. Dictamen con proyecto de declaratoria 001/CPOE/SO/17-07-2018, por la que se da a conocer la votación válida emitida en el estado, en las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos para efecto de notificar a los partidos políticos que no hayan obtenido el 3% conforme a los resultados de los cómputos distritales y estatal, en el Proceso Electoral de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.

SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Núm.	Fecha:	Sesión:	Hora:	Asuntos tratados:
16	07-08-2018	Octava ordinaria	10:00	<ol style="list-style-type: none"> Informe 044/CPOE/SO/07-08-2018, relativo a la descarga y respaldo de los videos de las cámaras de seguridad de las bodegas electorales distritales. Informe 045/CPOE/SO/07-08-2018, relativo a la devolución por parte de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Guerrero, de los recibos de entrega de los paquetes electorales a las presidencias de las mesas directiva de casilla, al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. Informe 046/CPOE/SO/07-08-2018, relativo a la remisión de expedientes de la elección de diputaciones locales por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 375, fracción III, y 388, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales. Informe 047/CPOE/SO/07-08-2018, relativo a la remisión de los cuadernillos de las listas nominales de electores, devueltos por los partidos políticos locales y candidaturas independientes, a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Guerrero. Informe 048/CPOE/SO/07-08-2018, relativo a las incidencias y robo de paquetes electorales durante y después de la jornada electoral del proceso electoral ordinario de diputaciones locales y ayuntamientos 2017-2018. Informe 049/CPOE/SO/07-08-2018, relativo a la votación recibida por los partidos políticos en la elección de diputaciones locales de representación proporcional en las casillas especiales instaladas en la entidad. Asuntos Generales.
17	11-09-2018	Novena Ordinaria	10:00	<ol style="list-style-type: none"> Informe 050/CPOE/SO/11-09-2018, que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, relativo a los reportes estatales de monitoreo realizados por el INE, del periodo 2 julio al 15 de agosto del 2018; así como de los reportes del monitoreo cuantitativo y cualitativo realizados por la FACOM, del periodo ordinario 2018. Dictamen con proyecto de acuerdo 008/CPOE/SO/11-09-2018, que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, por el que se establecen las cifras del financiamiento público de los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas para el ejercicio 2019. Acuerdo 003/CPOE/11-09-2019, mediante en que se actualizan los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación electrónicos e impresos en el estado de Guerrero, para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, durante el Periodo Ordinario del año 2018. Asuntos Generales.
18	22-10-2018	Décima Ordinaria	11:00	<ol style="list-style-type: none"> Informe 051/CPOE/SO/22-10-2018, relativo a la entrega formal y recepción de la documentación y materiales electorales resultantes del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, para su clasificación, almacenamiento y disposición final, de los Consejos Distritales Electorales. Informe 052/CPOE/SO/22-10-2018, relativo a la elaboración y remisión de las tablas de resultados electorales de las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 al Instituto Nacional Electoral. Presentación del informe de avance de actividades que emite el Consejero Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral en el periodo enero - octubre del 2018. Acuerdo 004/CPOE/SO/22-10-2018, por el que se modifica el diverso 003/CPOE/11-09-2018, mediante en que se actualizan los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación electrónicos e impresos en el estado de Guerrero, para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, durante el Periodo Ordinario del año 2018. Acuerdo 005/CPOE/SO/22-10-2018, por el que la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, designa a la Consejera o el Consejero Electoral que asumirá las funciones de Presidente, en términos de lo dispuesto por el artículo 193, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Asuntos Generales.

SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Núm.	Fecha:	Sesión:	Hora:	Asuntos tratados:
19	27-11-2018	Décima Primera Ordinaria	9:00	<ol style="list-style-type: none"> Lectura de la minuta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria del 22 octubre por la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. Informe 053/CPOE/SO/ 27-11-2018, Relativo al desarrollo de los foros para el intercambio de experiencias entre Presidentes y Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Informe 054/CPOE/SO/27-11-2018, relativo al acuerdo INE/ACRT/83/2018, del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el diverso INE/ACRT/77/2018, con motivo de la pérdida de registro de los partidos políticos del Pueblo de Guerrero, Impulso Humanista de Guerrero, Coincidencia Guerrerense, Socialista de México y Socialista de Guerrero en cuanto a los modelos de distribución y las pautas para la trasmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales durante el periodo ordinario correspondiente al segundo semestre de dos mil ocho. Informe 055/CPOE/SO/27-11-2018, relativo al reporte estatal de monitoreo realizado por el INE, del periodo del 16 de agosto al 15 octubre del 2018; así como, de los informes de medios electrónicos e impresos del monitoreo cuantitativo y cualitativo realizados por la FACOM, correspondientes al periodo ordinario 2018. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2019, de la Dirección Ejecutiva y Prerrogativas y Organización Electoral. Asuntos Generales.
20	11-12-2018	Décima Segunda Ordinaria	09:00	<ol style="list-style-type: none"> Lectura de la minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria del 27 de noviembre de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. Análisis, discusión, y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo 006/CPOE/SO/11-12-2018, por el que se aprueban los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación electrónicos e impresos en el estado de Guerrero, para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, durante el periodo ordinario 2019. Presentación del informe anual de actividades, ejercicio 2018, de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral. Asuntos Generales.

Comisiones Unidas

SESIONES DE TRABAJO EN COMISIONES UNIDAS DE PRERROGATIVAS Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y ESPECIAL DE NORMATIVA INTERNA

Núm.	Fecha:	Sesión:	Hora:	Asuntos tratados:
1	21-05-2018	Ordinaria	11:00	<ol style="list-style-type: none"> Lectura de la Minuta de trabajo correspondiente a la cuarta sesión ordinaria de la comisión especial de normativa interna celebrada el día 23 de abril del 2018. Aprobación en su caso. Análisis discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo 012/CENI/21-05-2018, que emiten las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Organización Electoral y de Normativa Interna, por el que se reforman los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputo Distrital. Asuntos Generales.
2	19-06-2018	Ordinaria	10:00	<ol style="list-style-type: none"> Análisis y en su caso, aprobación del Dictamen con proyecto de Acuerdo 002/CPOE/y CENI-19-julio-2018, que emiten de manera conjunta la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral y la Comisión Especial de Normativa Interna, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a los Lineamientos para la disolución, liquidación y destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos que pierdan su registro local como institutos políticos, ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Asuntos Generales

IV. Reporte de asistencia a las Sesiones de la Comisión

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16, fracción II, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, las Comisiones Permanentes y Especiales están obligadas a presentar un reporte de asistencia dentro del informe anual que presenten al Consejo General. De las sesiones de trabajo descritas en el apartado III del presente informe, la Secretaría Técnica de la Comisión realizó minutas de trabajo en las que se da constancia de las asistencias de cada uno de los integrantes de la misma. A continuación, se muestra una tabla con el registro de la asistencia:

Asistencia a sesiones de trabajo de los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral del periodo enero – diciembre del 2018.

Asistentes	Tipo de Sesión	1 Ordinaria	1 Extraordinaria	2 Ordinaria ampliada	2 Extraordinaria	3 Ordinaria	3 Extraordinaria	4 Extraordinaria	5 - Extraordinaria	6 Extraordinaria
	Fecha de la sesión:	09/01/2018	24/01/2018	06/02/2018	26/02/2018	06/03/2018	12/03/2018	26/03/2018	13/04/2018	14/04/2018
CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES	C. Edmar León García	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	C. Alma Delia Eugenio Alcaraz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	C. Rosio Calleja Niño	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SECRETARIO TÉCNICO	C. Omar Said Tapia Cruz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	PAN	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	✓	✓
	PRI	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PRD	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PT	X	X	✓	✓	X	X	✓	✓	✓
	PVEM	✓	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	✓
	MC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PNA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	MORENA	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PPG	X	X	X	✓	X	X	X	✓	X
	IHG	X	X	✓	✓	X	X	X	X	X
	CG	✓	✓	X	✓	X	X	X	X	X
	PSM	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	X
	PSG	✓	✓	X	✓	X	✓	X	X	✓

Asistencia a sesiones de trabajo de los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral del periodo enero – diciembre del 2018.

Asistentes	Tipo de Sesión	4 Ordinaria	5 Ordinaria	7 Extraordinaria	8 Extraordinaria Unidas	6 Ordinaria	7 Ordinaria	8 Ordinaria	9 Ordinaria	10 Ordinaria	11 Ordinaria
	Fecha de la sesión:	23/04/2018	08/05/2018	16/05/2018	26/05/2018	30/06/2018	17/07/2018	17/08/2018	11/09/2018	22/10/2018	27/11/2018
CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES	C. Eymar León García	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	C. Alma Delia Eugenio Alcaraz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA
	C. Rosio Calleja Niño	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	C. Jorge Valdez Méndez								✓	✓	✓
SECRETARIO TÉCNICO	C. Omar Said Tapia Cruz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	PAN	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓
	PRI	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PRD	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PT	X	X	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓
	PVEM	✓	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓
	MC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PNA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	MORENA	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	X
	PPG	X	X	X	✓	X	X	X	✓	✓	X
	IHG	X	X	✓	✓	X	X	X	X	X	X
	CG	✓	✓	X	✓	X	X	X	X	X	X
	PSM	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	X	X
PSG	✓	✓	X	✓	X	✓	X	X	X	X	

✓ Asistencia
X Inasistencia

■ *Por renuncia de la C. Alma Delia Eugenio Alcaraz, el Consejero Jorge Valdez Mendez, se integró a los trabajos a partir del mes de septiembre.

Fuente: Elaboración con datos obtenidos en las minutas de trabajo de las Sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral del IEPC.

V. Temas tratados en la Comisión

Entre los temas institucionales analizados, discutidos y aprobados en las diversas sesiones ordinarias y extraordinarias de trabajo celebradas por la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, se desprenden los siguientes:

5.1 Actividades Transversales de la Comisión

En el marco de las actividades para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018 en el Estado de Guerrero, la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral en uso de sus facultades y con el firme propósito de garantizar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones político-electorales de los ciudadanos en la entidad, el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidaturas independientes, la ministración oportuna del financiamiento público y todas las actividades necesarias para la preparación de la jornada electoral programada el día primero de julio del 2018, implementó un Plan Anual de Trabajo (PAT) como una herramienta que permite realizar el correcto desarrollo de las tareas institucionales encomendadas y realizar el debido seguimiento y control de las metas propuestas para el ejercicio 2018. Con la debida planeación de las actividades, se pretende, fortalecer la misión y la visión que identifican al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, incrementar la eficiencia operativa, mejorar la transparencia en la asignación y uso de los recursos públicos y fortalecer la rendición de cuentas regidos siempre por los principios rectores de la función electoral.

5.1.1 Realización del Monitoreo y Seguimiento de Notas Informativas a Medios de Comunicación

Durante las precampañas y las campañas electorales, la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, realizó en todo el Estado de Guerrero, monitoreos cuantitativos y cualitativos así como el seguimiento de las notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 130, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Para ello, se establecieron líneas de acción entre la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO.) y el

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para realizar los trabajos tendientes al desarrollo de la vida democrática, promover los derechos político-electorales, coadyuvar en la celebración pacífica de procesos electorales y contribuir a la difusión de la cultura política democrática en el Estado de Guerrero.

En este sentido, y con el ánimo de mantener la línea de colaboración interinstitucional para continuar dando cumplimiento al mandato legal en materia de monitoreo, la Comisión ha buscado mejorar la calidad de los informes, y para ello, se está buscando introducir nuevas variables para la realización del análisis de la información sobre el tratamiento que los medios de comunicación dan a los diversos actores políticos; en tal sentido, se está trabajando la modificación al Convenio de Colaboración interinstitucional entre la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia y este organismo electoral, que entre otras cosas, destaca las siguientes innovaciones:

- Presentación del mapa de cobertura de los medios impresos.
- Análisis de Inclusión cuantitativa y cualitativo (afrodescendientes, indígenas, jóvenes, discapacitados, LGTBI.)
- Análisis de las notas informativas sobre la violencia política de género, en el ejercicio del cargo asumido por el actor político.
- Análisis de detección de inserciones pagadas monitoreando fotografías de pie de foto que contengan la leyenda "inserción del partido X"
- Agregar un apartado de consideraciones finales del reporte de monitoreo, por el periodo que se reporte.

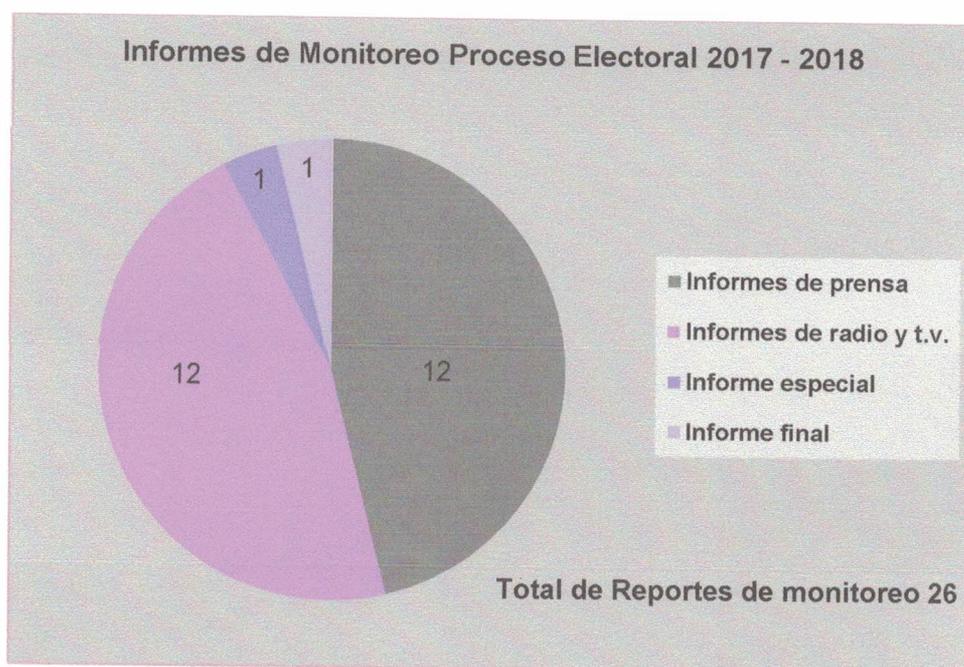
Proyectos Específicos:

- Creación de una página electrónica para subir a la red la información que resulte del monitoreo, sostener la alimentación de la misma y el diseño de información importante a través de banners, etc.
- Construcción de una línea de tiempo que permitirá conocer la agenda mediática mensual sobre partidos y actores políticos.
- Elaboración de artículos académicos de investigación.

A) Reportes de monitoreo durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Los reportes de monitoreo cuantitativos y cualitativos en medios impresos y electrónicos, tienen como objetivo examinar y medir la calidad de la cobertura informativa de los partidos y actores políticos en el Estado de Guerrero, durante las precampañas y campañas electorales del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales 2017-2018.

Con base a lo anterior, la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, en cumplimiento a las actividades programadas en el Plan de Trabajo Anual, presentó al Consejo General 12 informes quincenales de prensa y 12 informes quincenales de radio y televisión, así como un reporte especial de la jornada electoral del 1° de julio, y el informe final semestral acumulado, los cuales se encuentran publicados en la página institucional de este organismo electoral, conforme a la metodología aprobada por el Instituto Nacional Electoral mediante acuerdo INE/CG507/2017.



Fuente: Informe 042/CPOE/SO/17-07-2018.

El monitoreo de prensa se basó en el monitoreo diario de 12 periódicos (dos de circulación estatal y diez de circulación local), de 16 aprobados en el catálogo, con un total de 1,657 ejemplares codificados, en el proceso electoral, y el número de menciones registradas sobre partidos políticos en la prensa escrita durante este periodo correspondieron a un total de 16,444 notas.

Del 03 de enero al 01 de julio se analizaron en total 3,134 programas de 31 estaciones del catálogo de medios, con periodicidad de lunes a viernes. En total fueron 11,236 las notas de radio y televisión codificadas del 03 de enero al 01 de julio del 2018.

B) Reportes de monitoreo durante el periodo ordinario julio-diciembre del 2018.

Una vez concluido el Proceso Electoral Ordinario 2017 - 2018 , como lo mandata el citado artículo 130 de la Ley Comicial Local, los monitoreos se realizan de manera bimensual; por tal motivo, durante el periodo del 2 de julio hasta el día en que se presenta este Informe anual, la comisión ha presentado un total de 2 informes bimensuales, cuyos periodos son los siguientes:

- 02 de julio al 26 de agosto del 2018
- 27 de agosto al 26 de octubre del 2018

Quedando pendiente de entregar el tercer informe bimensual del periodo comprendido del 27 de octubre al 31 de diciembre del 2018 y un informe final, programados para la primera sesión ordinaria de la comisión programa en el mes de enero del 2019.

5.1.2 Topes de gastos de campaña y límites de financiamiento privado para las Candidaturas

Con la finalidad de dar cumplimiento al lo dispuesto por los artículos 188, fracción XXI, y 205, fracción IX de la Ley Electoral Local, la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, vigiló que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral realizara el estudio para establecer los topes máximos de gastos de campaña electoral para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, los cuales fueron aprobados por la Comisión en su Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el doce de marzo del dos mil dieciocho, mediante Dictamen con proyecto de acuerdo 003/CPOE/12-03-2018, por el que se determinan los topes de gastos de campaña, para las elecciones de Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa y Ayuntamientos, para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. Posteriormente, aprobados en el Consejo General de este órgano electoral.

A) Límites de financiamiento privado para los partidos políticos

Ahora bien, por lo que respecta al financiamiento privado que pueden recibir los partidos políticos por los militantes y simpatizantes durante el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, de conformidad con lo establecido por en el artículo 138 de la Ley Comicial, en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día nueve de enero del 2018, la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, determinó mediante Anteproyecto de acuerdo 004/SO/09-01-2018, los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos durante el ejercicio fiscal 2018.

B). Límites de financiamiento privado para las candidaturas independientes

Por cuanto hace al financiamiento privado que podrán recibir las candidaturas independientes, la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, aprobó en su Cuarta Sesión Ordinaria, el dictamen con proyecto de acuerdo 007/SO/24-04-2018, mediante el cual se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los candidatos independientes, durante el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones y Ayuntamientos 2017- 2018.

5.1.3 Financiamiento público 2019

Con fecha **11 de septiembre del 2018**, la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, aprobó el Dictamen con proyecto de acuerdo 0008/CPOE/11-09-2018, por el que se determinó el monto total a distribuir entre los partidos políticos, derivado de la resoluciones emitidas por el Consejo General por las que se aprobó la pérdida de registro de cinco partidos con registro estatal y la cancelación de acreditación de dos partidos con registro nacional; en tal sentido, se encuentra pendiente la aprobación de la distribución de financiamiento para cada partido político con registro para el ejercicio 2019. Al respecto, la cifra total aprobada para el ejercicio anual es de \$138,614,980.26, misma que deberá ser distribuida entre los partidos políticos que conservaron su registro o acreditación, según corresponda.

5.2 ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL

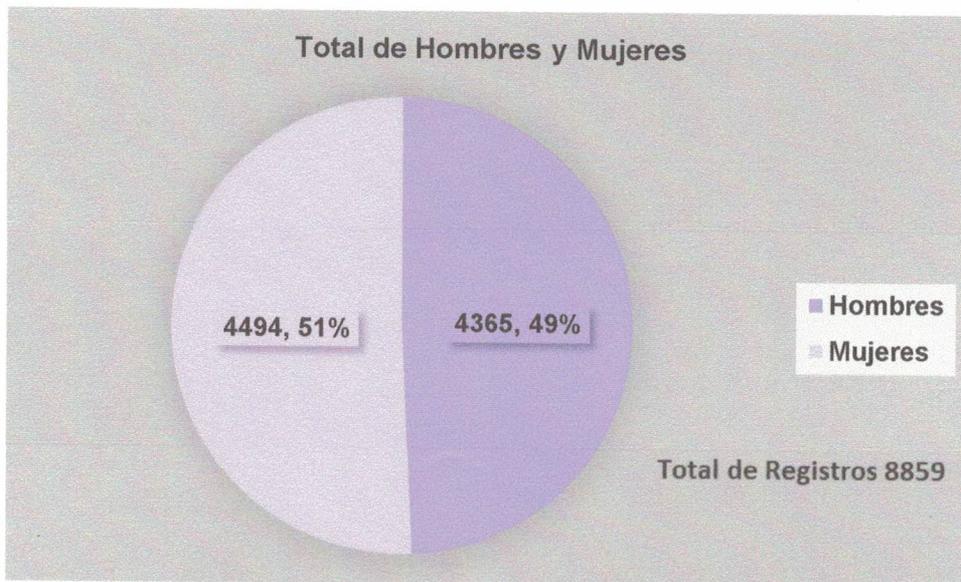
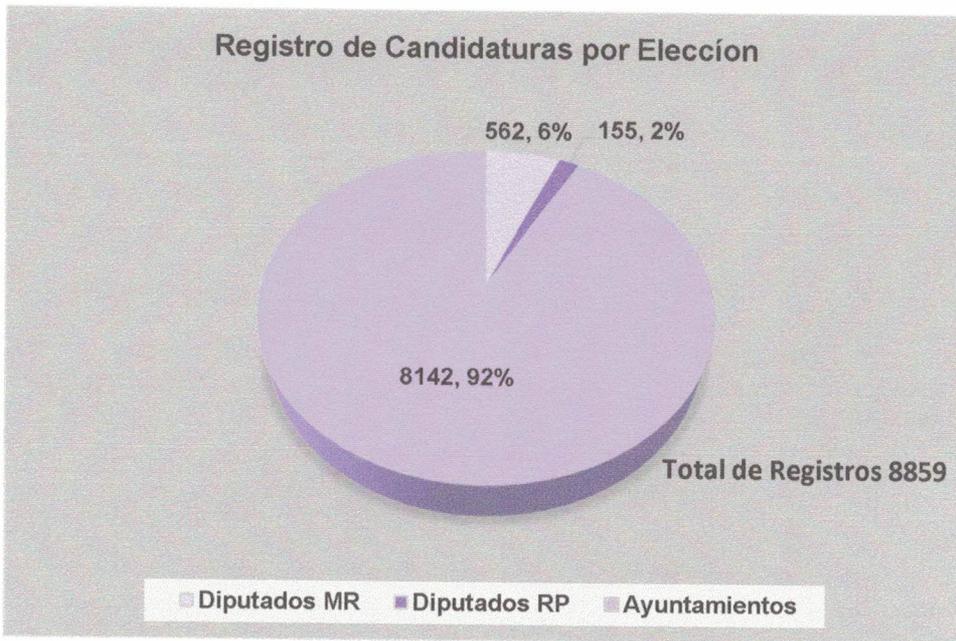
El día 08 de septiembre del 2017, los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, declaró formalmente el inicio del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Asimismo, se aprobó por unanimidad de votos, el calendario de actividades del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, que establece cada una de las acciones y fechas en que se desarrolla el proceso y hasta su conclusión.

De este modo, la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, en sus múltiples sesiones de trabajo, dio cumplimiento a todas las actividades desarrolladas en cada una de las etapas que comprendió el proceso electoral 2017-2018, sesiones en las que se abordaron temas fundamentales para elegir a integrantes del Congreso Local y miembros de los 80 Ayuntamientos

5.2.1 Registro y sustitución de candidaturas a Diputaciones Locales y Ayuntamientos

Con la finalidad de establecer las reglas a las que se sujetó el registro de candidaturas a diputados locales e integrantes de ayuntamiento para el Proceso Electoral Local 2017-2018. La Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, vigiló la construcción de los lineamientos, manuales y criterios con perspectiva de género, para el registro de dichos cargos, con el objetivo de poder contar con instrumentos normativos que estipularán las bases y principios para el registro de candidaturas a cargos de elección popular en el estado, posteriormente, dichos documentos se sometieron a la consideración y aprobación del Consejo General.

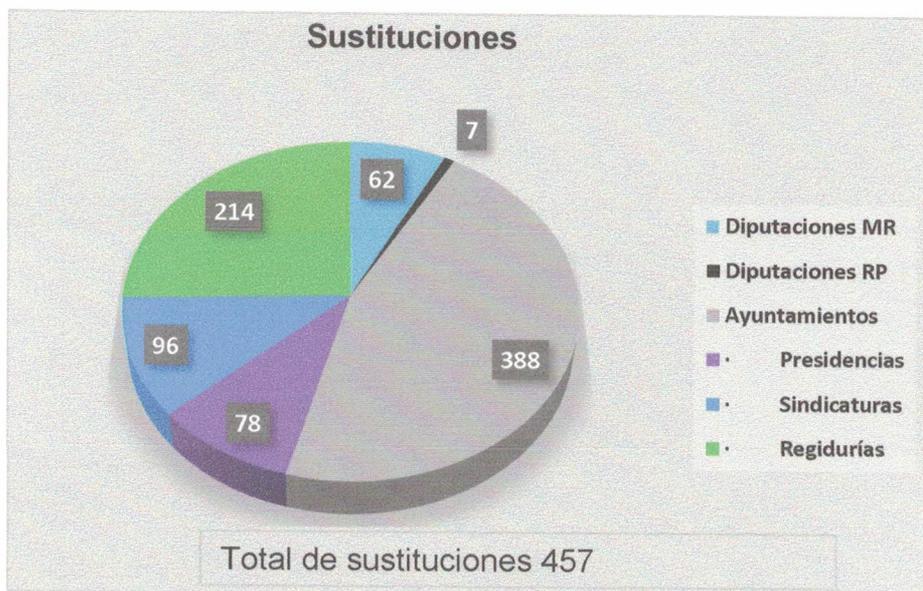
Por lo que respecta al periodo para el registro de candidaturas, se comprendió del 21 de marzo al 05 de abril del 2018, en consecuencia el 20 de abril del 2018, el Pleno del Consejo General, celebró su Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, a efecto de aprobar los acuerdos relativos a las solicitudes de registro a los diversos cargos de elección popular, dando como resultado la aprobación de 8,859 candidaturas.



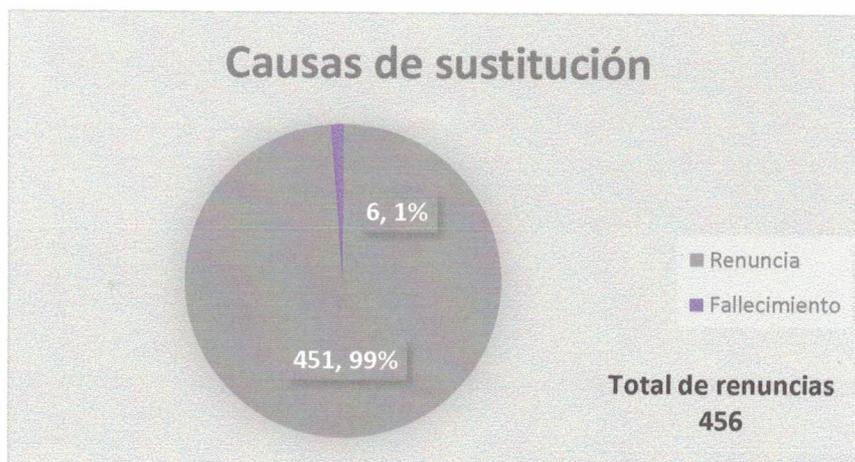
Fuente: Reporte del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC).

A) Sustitución de candidaturas en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018

Durante el periodo comprendido del 21 de mayo al 30 de junio del 2018, relativo a la sustitución de candidaturas para los diferentes cargos de elección popular en el estado, se presentaron un total de 457 solicitudes, de las cuales 69 corresponden al cargo de diputaciones locales, 78 al cargo de presidencia municipal, 96 al cargo de sindicaturas, y 214 al cargo de regidurías; las causas de las sustituciones fueron 451 por renuncia y 6 por fallecimiento, por lo que las 457 sustituciones representan el 5.1% de los 8859 registros.



Fuente: informe 043/CPOE/SO/17-07-2018



Fuente: Acuerdos de sustituciones de candidaturas emitidos por el Consejo General en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 e informe 043/CPOE/SO/17-07-2018.

5.2.2 Candidaturas independientes

Como parte de las actividades encomendadas y realizadas durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral previo lo conducente y adecuado para la organización y desarrollo de la elección de candidaturas independientes. En ese sentido, elaboró y presentó para su análisis y aprobación del Consejo General, la convocatoria, el número de ciudadanos requeridos y el tope de gastos para recabar el apoyo ciudadano, el modelo único de estatutos, así como los formatos que utilizó la ciudadanía interesada en postularse mediante una candidatura independiente; así como los "Lineamientos para la verificación del porcentaje de apoyo ciudadano que se requiere para el registro de candidaturas independientes, a los cargos de diputaciones locales por el principio de mayoría relativa o miembros de los ayuntamientos, esto en cumplimiento al dispositivo 30 de la Ley Electoral Local.

El 27 de marzo del 2018, en su Cuarta Sesión Ordinaria, la Comisión, emitió el dictamen con proyecto de acuerdo 004/CPOE/SE/27-03-2018, mediante el cual se determinó el cumplimiento e incumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para el registro de candidaturas independientes a Diputaciones Locales y Ayuntamientos. De los 16 aspirantes a candidatos independientes que manifestaron su intención (8 a Ayuntamientos y 8 a Diputaciones); 11 cumplieron con el número de apoyos requeridos y con la dispersión geográfica exigida por la Ley.

De los 11 aspirantes a candidaturas independientes que obtuvieron el porcentaje de apoyo ciudadano requerido, así como el cumplimiento de la dispersión geográfica establecida en la ley, se recibió la solicitud de registro de 9 ciudadanos, mismos que fueron registrados como candidatos independientes por los consejos distritales electorales respectivos.

5.2.3. Coaliciones y candidaturas comunes

En el Proceso Electoral Ordinario 2017- 2018, durante el periodo comprendido del 05 de diciembre del 2017 al 03 de enero del 2018, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, registró la solicitud de registro de convenio de coalición total y parcial para la elección de Diputaciones Locales, del Partido Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México con la Coalición denominada "Transformando Guerrero", "Juntos

Haremos Historia” conformada por los partidos políticos Morena y Encuentro Social, así como la Coalición denominada “Por Guerrero al Frente” por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadan, de acuerdo a los dispositivos 151y 153, en correlacion con el 155 de la Ley Electoral Local.

Convenio de coalición para Diputaciones Locales				
Partidos políticos	Fecha de presentación	Denominación	Tipo de coalición	Aprobación del consejo general
PRI-VERDE	03-01-2018	“Transformando Guerrero”	Total	Resolución 002/SE/12-01-2018
MORENA-PES	03-01-2018	“Juntos Haremos Historia”	Parcial	Resolución 003/SE/12-01-2018
PAN-PRD-MC	03-01-2018	“Por Guerrero al Frente”	Parcial	Resolución 004/SE/12-01-2018

Por cuanto hace al registro de periodo comprendido del 18 de diciembre del 2017 al 16 de enero del 2018, con puntual oportunidad se presentaron 3 solicitudes de registro de convenio de coalición para la elección de ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, mismos que fueron aprobados mediante resolución por el Consejo General del Instituto Electoral como se muestra a continuación:

Convenio de coalición para Ayuntamientos				
Partidos políticos	Fecha de presentación	Denominación	Tipo de coalición	Aprobación del consejo general
PRI-VERDE	16-01-2018	“Transformando Guerrero”	Total	Resolución 10/SO/25-01-2018
MORENA-PES	03-01-2018	“Juntos Haremos Historia”	Parcial	Resolución 005/SE/12-01-2018
PAN-PRD-MC	03-01-2018	“Por Guerrero al Frente”	Parcial	Resolución 09/SO/25-01-2018

A) Candidaturas comunes

El artículo 165 de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, establece que la candidatura común es la unión de dos o más partidos políticos, sin mediar coalición, para postular al mismo candidato, fórmulas o planillas, cumpliendo los requisitos de esta Ley.

En ese sentido, durante el periodo establecido para presentar la solicitud de candidaturas comunes, se desprende que satisfacen los extremos requeridos en los artículos 165, 165 Bis, 165 Ter, 165 Quater y 165 Quinquies de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, toda vez que las solicitudes de candidatura común fueron presentadas en tiempo y forma, aprobando su procedencia legal por el Consejo General de la siguiente manera:

Candidaturas comunes				
Partidos políticos	Fecha de presentación	Denominación	Elección	Aprobación del consejo general
PRD-PAN	03-01-2018	"Por Guerrero al Frente"	Diputados	Resolución 001/SE/08-01-2018
PRD-MC	16-01-2018		Ayuntamientos	Acuerdo 060/SE/23-03-2018
PRD-PAN	16-01-2018		Ayuntamientos	Resolución 007/SE/19-01-2018

5.2.4 Recepción y aprobación de plataformas electorales

En cumplimiento a lo establecido en artículo 270 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, durante la última semana del mes de febrero del año del proceso electoral, estos es, del 19 al 25 de febrero del 2018, la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, atendió catorce solicitudes de registro de plataformas electorales de partidos políticos de manera individual; así como las solicitudes de las plataformas electorales por coaliciones "Por Guerrero al Frente", "Juntos Haremos Historia" y "Transformando Guerrero", respectivamente.

Consecuentemente, el 26 de febrero del 2018, la Comisión celebró su Segunda Sesión Ordinaria a efecto de aprobar el Dictamen con proyecto de Acuerdo 001/CPOE/SE/26-02-2018, por el que se aprueba el registro de las plataformas electorales de los partidos políticos, sin mediar coalición, y el Dictamen con proyecto de Acuerdo 002/CPOE/SE/26-02-2018, por el que se aprueba el registro de plataformas electorales, presentada por coaliciones electorales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Por último, dichas plataformas electorales fueron aprobadas por el Consejo General de este órgano electoral, expidiendo las constancias respectivas de la entrega de las plataformas electorales a los partidos políticos, en lo individual y por coalición.

5.2.5 Modelos y diseños de la documentación y material electoral

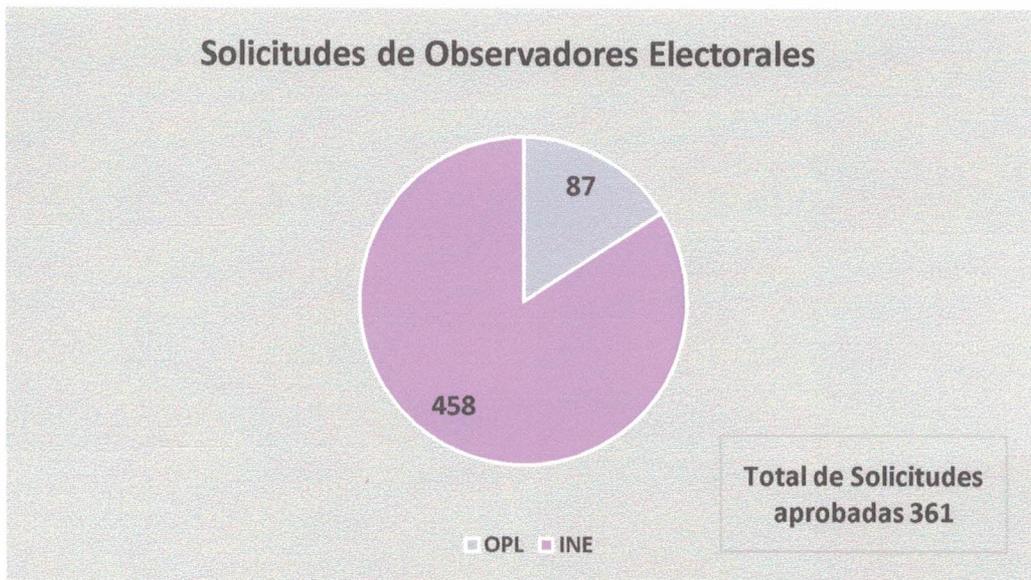
En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 205, fracción XIII y XIV, la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral coadyuvo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral en la elaboración del diseño y la producción de la documentación y materiales electorales utilizados en el pasado Proceso Electoral, con base en lo establecido en dicha Ley y en los lineamientos que al efecto emitió el Instituto Nacional, así como proveer lo necesario para la impresión y distribución de la documentación electoral autorizada.

Para tal fin la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral de enero a mayo de 2018, dio seguimiento al diseño de las boletas electorales, actas de casilla y la documentación complementaria que se utilizó en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Para tales efectos en su Tercera Sesión Ordinaria de fecha 6 de marzo de 2018, aprobó el manual de control de calidad de uso interno para la producción de la Documentación Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018; la producción de los materiales electorales se llevó a cabo del 5 al 8 de junio de 2018. Asimismo, la documentación electoral fue impresa del 7 al 18 de junio de 2018, por la Empresa Talleres Gráficos de México (TGM).

5.2.6 Recepción de solicitudes de acreditación y capacitación a las y los observadores electorales

Entre los derechos de los ciudadanos guerrerenses en términos del artículo 6 de la Ley de Instituciones y procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se encuentra el de la observación electoral, la cual consiste en vigilar cada una de las actividades que se realizarán antes, durante y después de la Jornada Electoral abonando con ello a la transparencia y certeza de los procesos electorales.

Por tal motivo en cumplimiento a lo establecido en los artículos 189, 190 y 192 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en el periodo comprendido del 8 de septiembre del 2017 al 7 de junio del 2018, la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral dio seguimiento a la recepción de solicitudes, impartición de cursos de capacitación y remisión de expedientes a la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Guerrero, para su aprobación y expedición de acreditaciones. Por lo que se atendieron 87 solicitudes de acreditación en el IEPC- GRO de ciudadanas y ciudadanos interesados en participar como observadores electorales del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018 y 458 solicitudes atendida en por INE. Por otra parte, en la entidad se recibieron 545 solicitudes de acreditación para observar el proceso local y federal. Por último, del total de solicitudes de acreditación como observadoras y observadores electorales, solo se aprobaron 361 solicitudes; lo anterior, debido a que no todos los interesados cumplieron con los requisitos, así como las declinaciones presentadas para participar como observadores electorales.



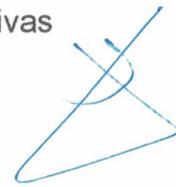
Fuente: Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales emitido por el INE el 16 de junio del 2018.

5.2.7 Acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales de los Consejos Distritales Electorales

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 169, así como en el anexo número 5 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral como parte de las actividades y acciones establecidas en el apartado 6.3, inciso b), del Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Colaboración y Coordinación entre el INE y este organismo electoral, dio seguimiento al acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales distritales.

En el periodo comprendido de febrero a mayo de 2018, la Coordinación de Organización Electoral supervisó y coordinó las actividades tendientes a la determinación de los lugares que ocuparían las bodegas electorales en el proceso electoral ordinario 2017-2018, para el resguardo de la documentación electoral y de los paquetes electorales al término de la jornada electoral; asimismo, se efectuó un diagnóstico de las condiciones físicas de los espacios propuestos como bodegas electorales con el propósito de realizar las adecuaciones y equipamiento correspondiente, de tal manera que los consejos distritales electorales contaron con bodegas en condiciones óptimas de operación.

Asimismo, en la apertura y cierre de la bodega electoral se siguió el procedimiento establecido en los artículos 171, 172 numerales 2 y 3 y 174 del Reglamento de Elecciones, remitiendo en todos los casos la Bitácora de apertura de la bodega a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral.



5.2.8 Recorridos y visitas de examinación para la ubicación de Mesas Directivas de Casillas

La Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral durante el periodo comprendido del 15 de febrero al 15 de marzo y del 25 de marzo al 25 de abril de 2018, dio seguimiento a los recorridos y visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas electorales, los cuales se realizaron de manera conjunta entre los Consejos Distritales Electorales del Instituto y las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral.



Los órganos desconcentrados de ambos institutos llevaron a cabo reuniones de trabajo para construir de manera conjunta el itinerario y el programa de recorridos y visitas de examinación, al respecto se establecieron 313 rutas para recorrer los lugares propuestos para la instalación de casillas en el proceso electoral en la entidad y 89 para las visitas de examinación.

En ese sentido, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 referente a la Ubicación de casillas, recorridos y visitas de examinación, inciso h) del Anexo Técnico número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y el Instituto Nacional Electoral, con fecha 13 de abril de 2018, el Instituto remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Guerrero 16 observaciones a los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, mediante las cuales se propusieron oficinas públicas (escuelas) y espacios más amplios para la instalación de las mismas.

Asimismo, durante los recorridos y visitas de examinación se recabó información para la implementación de los mecanismos de recolección y del Programa de Resultados Electorales

Preliminares, como son tiempos y distancias de las casillas a las sedes distritales, medios de comunicación, tipos de camino, servicio de telefonía, entre otros.

5.2.9 Asistencia electoral - Capacitadores Asistentes Electorales (CAEL)

En términos de lo dispuesto por el artículo 114, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y de conformidad con la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018, se realizó la contratación, bajo el procedimiento establecido por el INE, en un primer momento de 1,420 CAEL, por un periodo de 40 días para el desarrollo de las actividades de asistencia electoral correspondientes a la elección local; sin embargo, por cuestiones de logística en la conformación de rutas y áreas de responsabilidad, de acuerdo a las zonas geográficas en función de los Consejos Distritales Electorales del IEPC Guerrero, se contrataron 17 CAEL más, quedando un total de 1437 CAEL, que se sumaron a los trabajos de la asistencia electoral.

En el mes de marzo las Juntas Distritales ejecutivas del INE realizaron una actualización de la lista de reserva y contactaron a las y los aspirantes para conocer su disponibilidad e interés para cubrir el espacio de Capacitador Asistente Electoral Local, determinándose la necesidad de emitir una nueva convocatoria en 68 municipios.

La finalidad de la contratación de los Capacitadores Asistentes Electorales, primordialmente fue en la preparación y distribución de la documentación y los materiales electorales correspondientes a las elecciones locales, realizando el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; la debida integración de los paquetes electorales y previamente coadyuvar con los CAE Federales en la entrega a los mismos a los presidentes de casilla; durante la jornada electoral se encargaron de la recolección de paquetes electorales locales en las Mesas Directivas de Casillas para su traslado a los 28 consejos distritales; apoyando en el computo distrital en diversas actividades.

5.2.10 Conteo, sellado, agrupamiento de boletas y armado de paquete electorales

Como parte sustancial de las actividades derivadas del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, con fecha 8 de mayo de 2018, en su Quinta Sesión Ordinaria la Comisión de

Prerrogativas y Organización Electoral aprobó el “Manual Operativo y los Lineamientos para el conteo, sellado, agrupamiento de boletas y armado de paquetes electorales en los Consejos Distritales Electorales”. En ese sentido, con fecha 15 de junio de la presente anualidad el Instituto Electoral entregó a los 28 Consejos Distritales Electorales las boletas electorales de las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, durante el traslado se contó con el resguardo de elementos de seguridad de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.

El mismo día de la recepción de las boletas electorales, los Consejos Distritales iniciaron con el conteo de las mismas para precisar la cantidad recibida, para posteriormente sellarlas al dorso con el objeto de generar certeza respecto a las papeletas. Hecho lo anterior, procedieron al agrupamiento de boletas electorales en razón del número de electores que correspondan a cada una de las casillas electorales, continuando con el armado de paquetes electorales para su entrega a las y los presidentes de mesas directivas de casilla. Dichas actividades fueron supervisadas por funcionarios de este instituto hasta su conclusión, los cuales fueron comisionados a los 28 Consejos Distritales Electorales. Es de destacar, que durante las actividades desarrolladas con base en el Manual antes señalado, estas verificaciones permitieron detectar inconsistencias en la impresión de las boletas electorales consistentes en manchas de tinta y el faltante de boletas electorales, lo que permitió que fueran sustituidas con oportunidad.

5.2.11 Entrega de documentación y materiales electorales a las presidencias de las Mesas Directivas de Casillas Únicas y mecanismos de recolección de paquetes electorales (DAT y CRyT)

De conformidad con el artículo 183 del Reglamento de Elecciones, cada presidente de mesa directiva de casilla recibió la documentación y materiales electorales de las elecciones federales y locales a través de los Capacitadores Asistentes Electorales, quienes fueron auxiliados por los CAE locales.

Para tales efectos los Consejos Distritales de este instituto y las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en la entidad, celebraron reuniones de coordinación con el objeto de acordar la logística para la entrega de los paquetes electorales a las y los presidentes de mesas directivas de casilla.

Por otra parte, la Presidencia de esta Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, durante el mes de enero a abril de 2018, estableció diversas reuniones con integrantes de la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Guerrero, a efecto realizar el análisis de viabilidad y determinación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, para garantizar su entrega en las sedes de los consejos responsables del cómputo, en los términos y plazos legales.

Por último, con fecha 27 de abril de 2018, los 9 Consejos Distritales del INE en el estado de Guerrero, aprobaron los Estudios de Factibilidad de los Mecanismos de Recolección de los Paquetes Electorales, consistentes en 1,435 *Dispositivos de Apoyo para el Traslado de Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla (DAT)* para la recolección y traslado de los paquetes electorales a las sedes de los Consejos Distritales Electorales Locales o a los *Centros de Recepción y Traslado Fijos (CRyT)*.

Al término de la Jornada Electoral, los Centros de Recepción y Traslado Fijos (CRyT Fijos), contaron con el resguardo y traslado custodiado por la policía estatal, lo cual permitió cumplir con el mandato que la Constitución Política de los Estados Mexicanos confiere a los organismos electorales. En este sentido, es importante señalar que se que los CRyT Fijos, se resguardaron y se trasladaron de manera individual, en cada una de las casillas que se instalaron en la entidad.

5.2.12 Desarrollo de los Cómputos Distritales

Los cómputos de las elecciones constituyen una etapa fundamental en el desarrollo de los procesos electorales, por ello, la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral dio seguimiento a las previsiones realizadas por los consejos distritales a fin de contar con los recursos mínimos indispensables ante la posibilidad de recuentos totales o parciales de la votación de las casillas, para tales efectos se requirió a los consejos distritales una propuesta de escenarios de cómputos distritales y la determinación de los espacios necesarios para los posibles recuentos.

Asimismo, la Comisión dio seguimiento a las capacitaciones impartidas por la DEPOE a los integrantes de los consejos distritales electorales los días 11 y 26 de mayo y 7 y 8 de junio de 2018. No obstante que el procedimiento para desarrollo de los cómputos distritales se

encuentra regulado por los Lineamientos para el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos Distritales aprobados por el Consejo General de este Instituto, la Presidencia de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral estimó conveniente la elaboración de un *Manual para el Desarrollo de los Cómputos Distritales* para que sirvieran de guía a los funcionarios electorales involucrados en dichas actividades.

Finalmente, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 362 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, el miércoles 4 de julio de 2018, los Consejos distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, llevaron a cabo la Sesión Especial de cómputos distritales de la elecciones de Diputados Locales por ambos principios y ayuntamientos. Al término de los mismos, los consejos distritales electorales declararon la validez de las elecciones y verificaron el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de las candidaturas y expedieron las constancias de mayoría a las candidaturas ganadoras y efectuaron la asignación de regidurías de representación proporcional a los partidos políticos.

5.2.13 Entrega Recepción de los Consejos Distritales Electorales

Con motivo de la conclusión del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, los consejos distritales electorales realizaron la entrega-recepción de los asuntos y recursos que les fueron asignados para el desempeño de sus funciones y por lo tanto, en el periodo comprendido del 24 al 26 de septiembre de 2018, los Consejos Distritales Electorales entregaron a este instituto Electoral los materiales electorales recuperados al término de la jornada electoral, para tales efectos, se comisionó al personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, a fin de que se constituyeran en cada Consejo Distrital y recibieran de las Presidencias los materiales, levantándose el acta circunstanciada correspondiente. Finalmente, los materiales electorales se encuentran resguardados en la bodega electoral de este instituto para su almacenamiento, conservación, y en su caso, reutilización en próximos procesos electorales y del 27 al 29 de septiembre del 2018, se efectuó la entrega-recepción de los paquetes electorales del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.

Ahora bien, por cuanto hace a la entrega-recepción de los asuntos y recursos asignados a los Servidores Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, las Presidencias y Secretarías Técnicas Distritales, entregaron a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, los expedientes generados durante el proceso electoral como, constancias, actas, contratos, nóminas, comprobaciones, mobiliario, equipo de oficina, entre otros.

5.2.14 Elaboración y difusión de la estadística electoral derivado del Proceso Electoral 2017- 2018

Derivado de la conclusión del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 430 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. La Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral y a fin de dar cumplimiento a la última actividad establecida en el Plan Anual de Trabajo, supervisó la elaboración y difusión de la estadística electoral derivado del Proceso Electoral 2017-2018. Misma que con fecha 5 de octubre del 2018, la Presidencia de este Instituto remitió al INE a través de las tablas de resultados de las elecciones de diputaciones y ayuntamientos del Proceso Electoral Local 2017-2018 en el estado de Guerrero.

5.2.15 Diseño, impresión y difusión de la Memoria Electoral

Toda vez que dentro de las actividades aprobadas dentro del Plan de Trabajo Anual de la Comisión, no se encuentra considerada esta actividad. En términos del artículo 32 del Reglamento Interino del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, tiene entre otras de sus atribuciones dar a conocer la estadística electoral, por sección, municipio y distrito, una vez concluido el Proceso Electoral Local Ordinario, para dejar constancia del quehacer institucional en la organización de las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos 2017-2018, es por ello, que la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, coadyuva en las actividades relacionadas con la integración de la Memoria Electoral, para ello, se elaboró el proyecto de índice, cronograma de elaboración y los criterios editoriales y de diseño para el desarrollo de los temas.

Dichos documentos fueron notificados a las áreas del Instituto, con la finalidad de que iniciaran con el desarrollo de los temas que a cada una correspondan, y posteriormente ser concentrados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, para la elaboración del documento final. Una vez concluido el contenido de la memoria electoral, se tiene programado iniciar con los trabajos de edición de la memoria electoral, cuyas fechas consideradas son a partir del 17 de diciembre del presente año, hasta el último día del mes de enero. De este modo, durante la primera semana de febrero del 2019, esto es, del 4 al 8, se estaría presentando a los integrantes del Consejo General, el diseño y contenido final.

Finalmente, para la impresión de la memoria electoral se requiere de la colaboración de la Dirección Ejecutiva de Administración, a fin de adquirir los servicios de edición escrita, digital (USB que contenga la memoria), así como un video de presentación de dicha memoria; actividades que por el monto presupuestado, implican llevar a cabo un procedimiento de Licitación Pública, de tal forma que la entrega del servicio contratado, se realice en el mes de marzo.

VI. Documentos emitidos por la Comisión

Durante el periodo de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por esta Comisión, se presentaron un total 52 informes, 5 avisos, se aprobaron 8 dictámenes con proyectos de acuerdos, 1 dictamen con proyecto de resolución y 6 acuerdos.

DOCUMENTOS APROBADOS

INFORMES

1. Informe 001/SO/CPOE/09-01-2018 relativo a la validación de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.
2. Informe 002/CPOE/09-01-2018 relativo a la presentación de escritos de manifestación de intención ante los Consejos Distritales Electorales para obtener la calidad de aspirantes a candidatos independientes a Diputados Locales y miembros de ayuntamientos, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.
3. Informe 003/CPOE/SE/24-01-2018, de recepción de las solicitudes a observadores electorales en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.
4. Informe 004/CPOE/SE/24-01-2018, de avance de apoyo ciudadano de aspirantes a candidaturas independientes en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.
5. Informe 005/CPOE/SE/24-01-2018, que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, relativo al primer reporte de monitoreo cuantitativo y cualitativo y seguimiento de las notas en medios de comunicación impresos, realizado

por la FACOM en el periodo de precampañas durante el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.

6. Informe 006/CPOE/SO/06-02-2018, relativo al avance del porcentaje de apoyo ciudadano obtenido por los aspirantes a candidaturas independientes a Diputaciones Locales y miembros de Ayuntamientos, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.
7. Informe 007/CPOE/SO/06-02-2018, relativo a las solicitudes, impartición de curso y aprobación de las acreditaciones como observadores electorales de la ciudadanía que solicitó su acreditación ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
8. Informe 008/CPOE/SO/06-02-2018, relativo a las condiciones físicas y acondicionamiento de las bodegas electorales de los Consejos Distritales Electorales en cumplimiento al reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral.
9. Informe 009/CPOE/SO/06-02-2018, que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, relativo al informe final acumulado del monitoreo cuantitativo y cualitativo y seguimiento de las notas en medios de comunicación impresos y electrónicos, realizado por la FACOM en el periodo ordinario de junio a diciembre del año 2017.
10. Informe 010/CPOE/SE/26-02-2018, relativo al reporte estatal de monitoreo realizado por el INE del periodo del 10 al 30 de enero del 2018, y al segundo reporte de monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impresos y electrónicos, realizado por la FACOM en el periodo de precampañas del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.
11. Informe 011/CPOE/SO/06-03-2018, relativo a la recepción de solicitudes de acreditación como observadoras y observadores electorales ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
12. Informe 012/CPOE/SO/06-03-2018, relativo a la remisión del primer informe dirigido a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, respecto a la determinación de los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación y materiales electorales.
13. Informe 013/CPOE/SO/06-03-2018, relativo al enrolamiento y entrega de la lista nominal de electores para revisión a los partidos políticos registrados y acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
14. Informe 014/CPOE/SO/06-03-2018, relativo a las solicitudes efectuadas a los H. Ayuntamientos Municipales del Estado de Guerrero a efecto de que señalaran los lugares de uso común susceptibles para la fijación de propaganda electoral por las y los candidatos de los partidos políticos, candidaturas comunes, coaliciones, y candidaturas independientes.
15. Informe 015/CPOE/SO/06-03-2018, relativo al avance de recorridos realizados por los Consejos Distritales Electorales, a las secciones electorales para ubicar los lugares donde se instalarán las mesas directivas de casilla durante la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018.
16. Informe 016/CPOE/SE/06-03-2018, relativo al reporte estatal de monitoreo realizado por el INE del periodo del 31 de enero al 20 febrero del 2018, y al **tercer** reporte de monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impresos y electrónicos, realizado por la FACOM en el periodo de precampañas del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.
17. Informe 017/CPOE/SO/06-03-2018, relativo al avance del proceso de selección de candidaturas independientes a los cargos de Diputaciones Locales y miembros de Ayuntamientos durante el presente Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.
18. Informe 018/CPOE/SE/27-03-2018, Relativo al procedimiento de asignación de lugares de uso común susceptibles de ser utilizados para la fijación de propaganda electoral por las y los candidatos de los partidos políticos, candidaturas comunes y coaliciones en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.
19. Informe 019/CPOE/SE/13-04-2018, Relativo, a las inconsistencias derivadas de los resultados definitivos por las que se determinó el incumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para el registro de candidatura independiente a diputado local en el presente Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, al ciudadano Héctor Andrés Pérez Delgado, aspirante a candidato independiente al cargo de Diputado Local por el Distrito 01, con cabecera en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, en cumplimiento a la sentencia dictada por el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el Expediente TEE/JEC/031/2018.
20. Informe 020/CPOE/SO/23-04-2018, relativo a los recorridos por las secciones de los distritos electorales para ubicar los lugares donde se instalarán las Mesas Directivas de Casilla en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.

21. Informe 021/CPOE/SO/23-04-2018, relativo a las observaciones realizadas por los Consejos Distritales Electorales a los de estudios de factibilidad para la implementación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales, al término de la Jornada Electoral de la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, propuestos por las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral.
22. Informe 022/CPOE/SO/23-04-2018, relativo a las observaciones a lista nominal de electores para revisión por parte de los partidos políticos acreditados y registrados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
23. Informe 023/CPOE/SO/23-04-2018, relativo al reporte estatal de monitoreo realizado por el INE, del periodo del 21 febrero al 29 de marzo del 2018; y, al *cuarto* reporte de monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impresos y electrónicos, realizado por la FACOM del periodo del 20 de febrero al 05 de abril, correspondiente al periodo de precampañas del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.
24. Informe 024/CPOE/SO/23-04-2018, relativo a la resolución INE/CG206/2018 del Consejo General del INE, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano de las y los aspirantes a los cargos de diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el Estado de Guerrero.
25. Informe 025/CPOE/SO/23-04-2018, sobre la resolución INE/CG325/2018 del Consejo General del INE, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña a los cargos de diputados locales y ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el Estado de Guerrero.
26. Informe 026/CPOE/SO/23-04-2018, sobre las actividades realizadas en la etapa de precampaña por los partidos políticos acreditados y registrados ante el Instituto electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el uso de Materiales en la Propaganda Electoral Impresa durante el Proceso Electoral 2017-2018.
27. Informe 027/CPOE/SO/23-04-2018, relativo al periodo de registro de representantes generales y ante Mesas Directivas de Casilla de partidos políticos y de candidaturas independientes.
28. Informe 028/CPOE/SO/08-05-2018, relativo a la operación del Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC), implementado para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.
29. Informe 029/CPOE/SO/08-05-2018, relativo a la aprobación de los estudios de factibilidad para la implementación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral de la Elección de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2017-2018, por parte de los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral.
30. Informe 030/CPOE/SO/08-05-2018, relativo a los avances en la impresión y producción de la documentación y materiales electorales para el Proceso Electorales para el Proceso Electoral Ordinaria de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.
31. Informe 031/CPOE/SO/08-05-2018, que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización electoral relativo al reporte estatal de monitoreo realizado por el INE, del periodo del 30 de marzo al 24 de abril del 2018; y al informe de monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impresos y electrónicos, realizado por la FACOM del periodo del 06 al 20 de abril del 2018, correspondiente al periodo de intercampaña del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.
32. Informe 032/CPOE/SO/08-05-2018, relativo a la recepción de solicitudes de acreditación como observadoras y observadores electorales ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
33. Informe 033/CPOE/SO/30-06-2018 relativo al seguimiento de la implementación del programa de cómputos (PROCOM), para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.
34. Informe 034/CPOE/SO/30-06-2018 relativo a la entrega-recepción de la indumentaria para los capacitadores asistentes electorales locales (CAEL) para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.
35. Informe 035/CPOE/SO/30-06-2018 relativo a la producción de la documentación y materiales electorales a utilizar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.
36. Informe 036/CPOE/SO/30-06-2018, relativo al procedimiento para el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como la integración del paquete electoral realizado en las sedes de los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
37. Informe 037/CPOE/SO/30-06-2018, relativo a la recepción de solicitudes de acreditación como observadoras y observadores electorales durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
38. Informe 038/CPOE/SO/30-06-2018 relativo a las bodegas electorales instaladas en cada uno de los 28 consejos distritales electorales para la recepción y custodia de la documentación electoral.

39. Informe 039/CPOE/SE/30-04-2018 relativo al registro de representantes generales y ante mesas directivas de casilla de partidos políticos y de candidaturas independientes.
40. Informe 040/ CPOE/SE/30-04-2018 relativo a la entrega de paquetes electorales realizados por los 28 consejos distritales electorales del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de guerrero, a los funcionarios de las mesas directivas casillas.
41. Informe 041/CPOE/SO/17-07-2018, relativo al desarrollo de los cómputos distritales de la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, y Cómputo Estatal de diputaciones por el principio de Representación Proporcional, derivado del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
42. Informe 042/CPOE/SO/17-07-2018, que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, relativo al reporte estatal de monitoreo realizado por el INE, del periodo del 30 de mayo al 1° de julio del 2018; así como de los últimos informes de monitoreo cuantitativo y cualitativo en prensa y en radio y tv realizados por la FACOM, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2017-2018.
43. Informe 043/CPOE/SO/17-07-2018, relativo a la operación del sistema de registro de candidaturas (SIREC), implementado para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos.
44. Informe 044/CPOE/SO/07-08-2018, relativo a la descarga y respaldo de los videos de las cámaras de seguridad de las bodegas electorales distritales.
45. Informe 045/CPOE/SO/07-08-2018, relativo a la devolución por parte de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Guerrero, de los recibos de entrega de los paquetes electorales a las presidencias de las mesas directiva de casilla, al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.
46. Informe 046/CPOE/SO/07-08-2018, relativo a la remisión de expedientes de la elección de diputaciones locales por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 375, fracción III, y 388, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales.
47. Informe 047/CPOE/SO/07-08-2018, relativo a la remisión de los cuadernillos de las listas nominales de electores, devueltos por los partidos políticos locales y candidaturas independientes, a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Guerrero.
48. Informe 048/CPOE/SO/07-08-2018, relativo a las incidencias y robo de paquetes electorales durante y después de la jornada electoral del proceso electoral ordinario de diputaciones locales y ayuntamientos 2017-2018.
49. Informe 049/CPOE/SO/07-08-2018, relativo a la votación recibida por los partidos políticos en la elección de diputaciones locales de representación proporcional en las casillas especiales instaladas en la entidad.
50. Informe 050/CPOE/SO/11-09-2018, que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, relativo a los reportes estatales de monitoreo realizados por el INE, del periodo 2 julio al 15 de agosto del 2018; así como de los reportes del monitoreo cuantitativo y cualitativo realizados por la FACOM, del periodo ordinario 2018.
51. Informe 051/CPOE/SO/22-10-2018, relativo a la entrega formal y recepción de la documentación y materiales electorales resultantes del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, para su clasificación, almacenamiento y disposición final, de los Consejos Distritales Electorales.
52. Informe 052/CPOE/SO/22-10-2018, relativo a la elaboración y remisión de las tablas de resultados electorales de las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 al Instituto Nacional Electoral.
53. Informe 053/CPOE/SO/ 27-11-2018, Relativo al desarrollo de los foros para el intercambio de experiencias entre Presidentes y Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales, con motivo del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.
54. Informe 054/CPOE/SO/27-11-2018, relativo al acuerdo INE/ACRT/83/2018, del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el diverso INE/ACRT/77/2018, con motivo de la pérdida de registro de los partidos políticos del Pueblo de Guerrero, Impulso Humanista de Guerrero, Coincidencia Guerrerense, Socialista de México y Socialista de Guerrero, en cuanto a los modelos de distribución y las pautas para la trasmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales durante el periodo ordinario correspondiente al segundo semestre de dos mil ocho.
55. Informe 055/CPOE/SO/27-11-2018, relativo al reporte estatal de monitoreo realizado por el INE, del periodo del 16 de agosto al 15 octubre del 2018; así como, de los informes de medios electrónicos e impresos del monitoreo cuantitativo y cualitativo realizados por la FACOM, correspondientes al periodo ordinario 2018.

AVISOS

1. Aviso 001/ CPOE/ SO/06-02-2018, relativo al plazo en que los partidos políticos y coaliciones sobre la fecha para presentar plataformas electorales deberán presentar sus plataformas electorales para su registro ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación ciudadana del Estado de Guerrero, que sus candidatos sostendrán a lo largo de sus campañas políticas, en el presente Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.
2. Aviso 002/CPOE/SE/12-03-2018, relativo a los plazos de registro de candidaturas a diputaciones locales por ambos principios y ayuntamientos, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.
3. Aviso 003/CPOE/SE/12-03-2018, relativo al plazo con el que cuentan los partidos políticos, precandidatos y simpatizantes, participantes en el presente Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, para el retiro de propaganda utilizada en las precampañas electorales.
4. Aviso 004/CPOE/SE/12-03-2018, relativo a la fecha límite para que las y los servidores públicos referidos en el artículo 46, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se separen de su cargo para participar como candidatas y candidatos a diputaciones locales y ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
5. Aviso 005/CPOE/SO/23-04-2018, relativo a la suspensión de las campañas publicitarias en medios impresos, digitales, radio y televisión de todo lo relativo a los programas y acciones de gobierno durante la campaña electoral, así como de las restricciones electorales durante el periodo de reflexión y el día de la elección; correspondientes al proceso electoral ordinario de diputaciones locales y ayuntamientos 2017-2018.

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO

1. Dictamen con proyecto de Acuerdo 001/CPOE/SE/26-02-2018 que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, por el que se aprueba el registro de las plataformas electorales de los partidos políticos, sin mediar coalición, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.
2. Dictamen con proyecto de Acuerdo 002/CPOE/SE/26-02-2018 que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, por el que se aprueba el registro de plataformas electorales, presentada por coaliciones electorales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.
3. Dictamen con proyecto de acuerdo 003/CPOE/12-03-2018, por el que se determinan los topes de gastos de campaña, para las elecciones de Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa y Ayuntamientos, para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
4. Dictamen con proyecto de Acuerdo 004/CPOE/SE/27-03-2018, mediante el que se determina el cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para el registro de candidaturas independientes a diputaciones y ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.
5. Dictamen con proyecto de Acuerdo 005/CPOE/14-04-2018, que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral por el que se determina el incumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para el registro de la candidatura independiente del ciudadano Héctor Andrés Pérez Delgado, al cargo de Diputado Local por el Distrito 01, con cabecera en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, en acatamiento a la Sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el expediente TEE/JDC/031/2018.
6. Dictamen con proyecto de acuerdo 006/SO/24-04-2018, por el que se aprueba la distribución del financiamiento público para gastos de campaña, a los candidatos independientes que obtuvieron registro para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.
7. Dictamen con proyecto de acuerdo 007/SO/24-04-2018, mediante el cual se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los candidatos independientes, durante el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones y Ayuntamientos 2017-2018.
8. Dictamen con proyecto de acuerdo 008/CPOE/SO/11-09-2018, que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, por el que se establecen las cifras del financiamiento público de los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas para el ejercicio 2019.

ACUERDO

1. Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo 001/CPOE/08-05-2018, por el que se emite el Manual Operativo para el conteo, sellado, agrupamiento de boletas y armado de paquetes electorales.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo 002/CPOE/08-05-2018, por el que se aprueba el instructivo con las funciones y actividades de las y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales.
3. Acuerdo 003/CPOE/11-09-2019, mediante en que se actualizan los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación electrónicos e impresos en el estado de Guerrero, para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, durante el Periodo Ordinario del año 2018.
4. Acuerdo 004/CPOE/SO/22-10-2018, por el que se modifica el diverso 003/CPOE/11-09-2018, mediante en que se actualizan los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación electrónicos e impresos en el estado de Guerrero, para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, durante el Periodo Ordinario del año 2018.
5. Acuerdo 005/CPOE/SO/22-10-2018, por el que la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, designa a la Consejera o el Consejero Electoral que asumirá las funciones de Presidente, en términos de lo dispuesto por el artículo 193, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.
6. Acuerdo 006/CPOE/SO/11-12-2018 por el que se sprueban los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación electrónicos e impresos en el estado de Guerrero, para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, durante el periodo ordinario 2019.

ANTEPROYECTO DE ACUERDO

1. Anteproyecto de acuerdo 001/SO/09-01-2018, mediante el cual se aprueban los modelos del material electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.
2. Anteproyecto de acuerdo 002/SO/09-01-2018, mediante el cual se aprueban los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.
3. Anteproyecto de acuerdo 003/SO/09-01-2018 mediante el que se aprueban las renunciaciones presentadas por los consejeros electorales de los Consejos Distritales Electorales 5, 21, 27 y 28.
4. Anteproyecto de acuerdo 004/SO/09-01-2018 mediante el cual se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes durante el ejercicio fiscal 2018, las aportaciones de los precandidatos, candidatos, aspirantes y candidatos independientes, durante el -Proceso Electoral 2017-2018.
5. Anteproyecto de acuerdo 005/SO/06-03-2018, Mediante el que se aprueba la renuncia presentada por la ciudadana Ma. Isabel Sánchez Pérez, Consejera Electoral suplente del Consejo Distrital 17 con sede en Coyuca de Catalán Guerrero.

DICTAMEN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Dictamen con Proyecto de Resolución 001/CPOE/SE/16-05-2018, que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de la modificación a los estatutos del Partido Políticos Estatal denominado "Impulso Humanista de Guerrero".

OTROS DOCUMENTOS

1. Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral del año 2018.
2. Análisis y en su caso proyecto de respuesta al escrito presentado por el ciudadano Roque Rodríguez Juárez, candidato independiente, por el municipio de Huamuxtlián, Guerrero mediante el cual solicita el cambio de emblema para la campaña electoral.

3. Presentación de boletas electorales de Diputaciones Locales y Ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
4. Dictamen con proyecto de declaratoria 001/CPOE/SO/17-07-2018, por la que se da a conocer la votación válida emitida en el estado, en las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos para efecto de notificar a los partidos políticos que no hayan obtenido el 3% conforme a los resultados de los cómputos distritales y estatal, en el Proceso Electoral de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.
5. Presentación del informe de avance de actividades que emite el Consejero Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral en el periodo enero - octubre del 2018.
6. Presentación del informe anual de actividades, ejercicio 2018, de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral.

VII. Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del año 2018

Derivado del Acuerdo 028/SO/26-02-2018 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por el que se aprobó el Programa Anual de Trabajo de las Comisiones Permanentes, Especiales y Comités del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2018, la Comisión desarrolló diversas actividades, de las cuales se presenta su cumplimiento y en su caso, avance desarrollado:

Integrantes de la Comisión: Edmar León García (Presidente), Alma Delia Eugenio Alcaraz (Integrante), Rosio Calleja Niño (Integrante)

Secretaría Técnica de la Comisión: Omar Said Tapia Cruz (Encargado de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral)

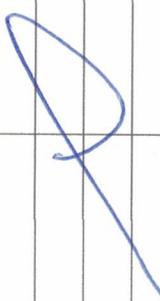
Objetivo del Programa Anual de Trabajo de la Comisión: Dar seguimiento a las actividades referentes a los derechos y prerrogativas de los partidos políticos acreditados y registrados ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, así como a las actividades concernientes a la organización del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.

Calendarización de Actividades

Desglose de Actividades					Calendarización											
NP	Dar seguimiento a las actividades siguientes:	Producto	Meta	Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Presentar los anteproyectos de informes con los resultados del Monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios impresos y electrónicos, durante las precampañas y campañas del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. (Art. 130 de la LIPEEG).	Proyecto de Informe	12	(Informes presentados/informes programados)												
2	Presentar los anteproyectos de informes con los resultados del Monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios impresos y electrónicos, durante periodo no electoral. (Art. 130 de la LIPEEG).	Proyecto de Informe	3	(Informes presentados/informes programados)												
3	Informe relativo al avance del porcentaje de apoyo ciudadano obtenido por los aspirantes a candidaturas independientes a Diputaciones Locales y miembros de Ayuntamientos, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. (Art. 37 de la LIPEEG).	Proyecto de Informe	2	(Informes presentados/informes programados)												

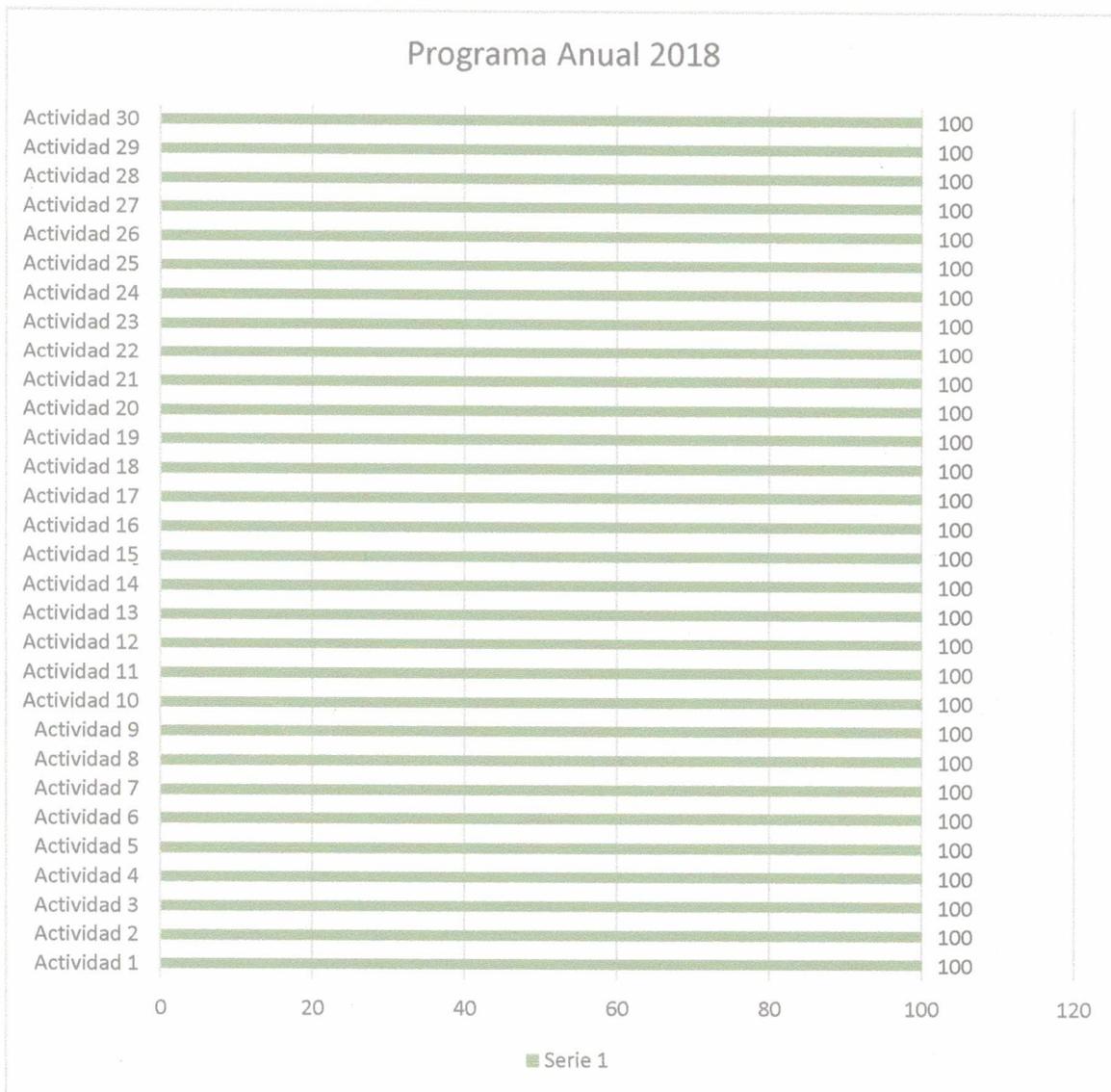


	(Art. 7 de la LIPEEG; 186, 187 y 189 del Reglamento de Elecciones)																		
22	Seguimiento a la entrega de la Lista Nominal a los partidos políticos locales y/o candidatos independientes para revisión y exhibición, así como los listados definitivos. (Art. 151 de la LEGIPE y 31 de los Lineamientos que establecen los plazos, términos y condiciones para la entrega del padrón electoral y lista nominal a los OPLES).	Informe	3	Informe presentado/informe programado															
23	Analizar, discutir y en su caso, aprobar el Manual de Control de Calidad de uso interno para la producción de la documentación y material electoral, para el Proceso Electoral 2017-2018. (Art. 309, 310 y 314 de la LIPEEG, Reglamento de Elecciones Anexo 4.1)	Manual	1	Manual presentado/Manual programado															
24	Seguimiento a la supervisión de la impresión y producción y Documentación y Materiales Electorales. (Art. 309, 310 y 314 de la LIPEEG)	Informe	2	Informe presentado/informe programado															
25	Seguimiento a la instalación, acondicionamiento, equipamiento y operación de las bodegas y espacios para el resguardo que garantice la seguridad de la documentación y materiales electorales del Proceso Electoral 2017-2018. (Art. 166 del Reglamento de Elecciones)	Informe	2	Informe presentado/informe programado															
26	Análisis, discusión y en su caso aprobación, de los Lineamientos para la integración y armado de paquetes electorales para su entrega a las presidencias de mesas directivas de casilla del Proceso Electoral 2017-2018. (Art. 314, de la LIPEEG y 177 Reglamento de Elecciones)	Lineamiento	1	Lineamiento presentado/Lineamiento programado															
27	Seguimiento al conteo, sellado, agrupamiento de boletas electorales; armado de paquetes y distribución de la documentación y materiales electorales a las presidencias de mesa directiva de casilla del Proceso Electoral 2017-2018. (Art. 313, Fracc. IV de la LIPEEG)	Informe	1	Informe presentado/informe programado															
28	Seguimiento a la implementación del Sistema de Cómputos Distritales que operará en el Proceso Electoral 2017-2018. (Art. 357, 361 y 362 de la LIPEEG)	Informe	3	Informe presentado/informe programado															
29	Seguimiento a los Cómputos Distritales de las Elecciones Locales del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. (Art. 357, 361 y 362 de la LIPEEG)	Informe	1	Informe presentado/informe programado															
30	Supervisar la elaboración y difusión de la estadística electoral derivado del Proceso Electoral 2017-2018. (Art. 201, fracc. XXII de la LIPEEG)	Informe	1	Informe presentado/informe programado															



VIII. AVANCE DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2018

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, a continuación, se muestra el avance de las actividades realizadas durante el periodo de enero a septiembre del 2018; no obstante, cabe señalar, que de las actividades programadas durante el ejercicio 2018, se encuentran ejecutándose hasta el mes de diciembre del 2018, quedando de la siguiente manera:



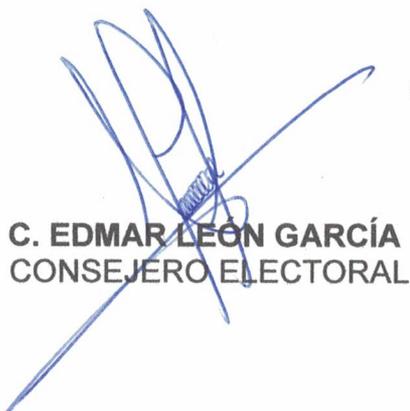
CONCLUSIÓN

Las actividades anuales realizadas por la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral correspondiente al ejercicio anual 2018, resume los temas tratados en las 20 sesiones de trabajo ordinarias y extraordinarias que durante el periodo enero - diciembre del presente año se han abordado, y que en suma, se transparentan como parte de la máxima publicidad en el cumplimiento de las obligaciones que tiene este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en materia de Prerrogativas y Organización Electoral.

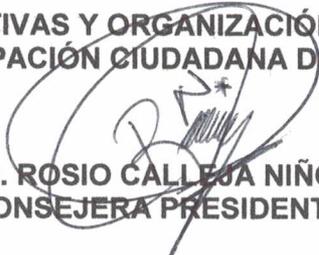
Finalmente, el informe anual de actividades que se presenta, permite evaluar el desarrollo de las actividades y proyectos programados principalmente en el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión, aprobado mediante Acuerdo 028/SO/26-02-2018, por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, además de conocer la eficiencia con la que se han realizado los trabajos encomendados, para el mejoramiento y fortalecimiento de esta Institución durante el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO



C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL



C. ROSIO CALLEJA NIÑO
CONSEJERA PRESIDENTE



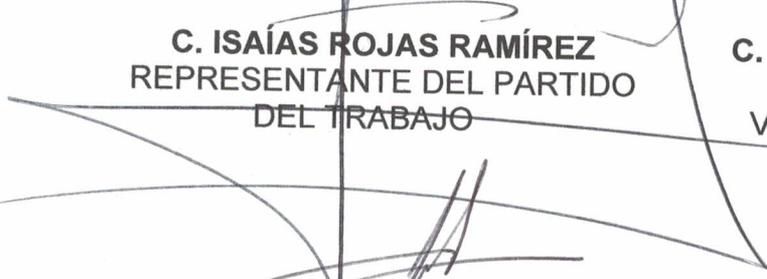
C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL



C. ALEJANDRO LEZAMA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL



C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



C. ISAIÁS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO



C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



C. JESÚS TAPIA ITURBIDE
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO



C. ISAAC DAVID CRUZ RABADÁN
REPRESENTANTE DE MORENA



C. OMAR SAID TAPIA CRUZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

NOTA: esta hoja de firmas corresponde al Informe Anual de Actividades, ejercicio 2018, de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral.

GALERIA FOTOGRÁFICA



Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, celebrada el 09 de enero del 2018.



Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, celebrada el 24 de enero del 2018.



Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, celebrada el 02 de febrero del 2018.



Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, celebrada el 26 de febrero del 2018.



Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, celebrada el 12 de marzo del 2018



Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, celebrada el 06 de abril del 2018.



Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, celebrada el 23 de abril del 2018.



Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, celebrada el 26 de marzo del 2018.



Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, celebrada el 08 de mayo del 2018.



Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, celebrada el 13 de abril del 2018.



Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, celebrada el 14 de abril del 2018.



Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, celebrada el 30 de junio del 2018.



Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, celebrada el 16 de mayo del 2018.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO



Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, celebrada el 17 de julio del 2018.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO



Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, celebrada el 26 de mayo del 2018.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO



ctava



Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, celebrada el 07 de agosto del 2018.



Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, celebrada el 11 de septiembre del 2018.



Décima



Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, celebrada el 22 de octubre del 2018